



MARTES 2 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 42
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nom. C. y C. - Conc. y Soc. N° 3 Sec. Dra. Cristina Sager de Pérez Moreno, en autos: Zacaro Ramón Antonio –Quiebra Indirecta – Expte. 6217510, el Mart. desig. Raúl Ernesto Almirón (M.P. 01.547) con domicilio en calle Arturo M. Bas 54 P.B. Of. "J", subastará a través del portal de subastas electrónicas que comenzará el 03.03.2021 a las 11:00 hrs. finalizando el 10.03.2021 a las 11:00 hrs., el bien inmueble de propiedad del fallido (100%) inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRÍCULA 1.431.848 CAPITAL (11), el que se describe como: "UN LOTE DE TERRENO: Ubicado en barrio Parque Atlantica, Ampliación Avenida Armada Argentina, de esta ciudad, departamento CAPITAL, designado LOTE VEINTIOCHO, de la MANZANA TREINTA Y CUATRO, que mide y linda: Partiendo del esquinero Sudoeste, vértice dos, con rumbo Noroeste, hasta el vértice D, (Línea 2- D) mide cinco metros y linda con calle Metán; desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice C. (Línea C-D) mide veinticinco metros y linda con parte de la Parcela 19, desde el vértice C, con rumbo Sudoeste, hasta el vértice 1, (Línea C- 1) mide: 5metros y linda con parte de la Parcela 9; desde el vértice 1, con rumbo Sudoeste, hasta el vértice 2 (Línea 1-2) mide: veinticinco metros y linda con Lote 29, del mismo plano, lo que encierra una superficie total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Antecedente Dominial: Matricula 296.041 Capital Nomenclatura Catastral D11 P01 L01 C30 S07 M034 P028 Cuenta N°11-01-4033157-1. Estado del inmueble: edificado casa tipo dúplex, PB cochera abierta, rejas, living comedor, cocina, baño, patio, asador y cuarto de guardado. PA 3 dormitorio, baño y balcón. Ocupado por la Sra Mercedes Godoy López y su hijo menor Facundo Zácaro. Condiciones: El inmueble sale a la venta por su base imponible \$2.382.618,40, monto incremental \$50.000. El comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 20% del valor de su compra, con más comisión al martillero, el 4% para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24, Ley

9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El saldo del precio de compra al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, de no abonarse antes de los 30 días, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el BCRA, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos adquiridos en subasta. Exhibición: días 1 y 2 de Marzo de 14 a 16 hrs. Gravámenes: los de autos. Informes al martillero: cel. 3516134617. Cba 24/2/2021. Dra. Cristina Sager de Pérez Moreno – Secretaria.-

4 días - N° 298281 - \$ 9187,20 - 03/03/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 8 de la Ciudad de Córdoba, autos: "FANECA, MATÍAS EZEQUIEL-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9641540" por Sentencia N° 238 de fecha 29/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. MATIAS EZEQUIEL FANECA, DNI 29.715.915, CUIT N°20-29715915-2, domiciliado en calle Palpalá N° 927, Barrio Parque Atlántica, Córdoba.(...) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, CR. WEISS OSVALDO LUIS, con domicilio en calle Bolívar N° 524, Córdoba. Horarios de atención de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hs. Teléfonos: 0351-4221582 / 03572-15527296 / 0351-155606522. Correo electrónico: osvaldo_weiss@weiss-llupia.com.ar ;bertorellodamian@gmail.com; medina@estudio-medina.com; el día 26/03/2021. Fdo: Ruiz, Sergio Gabriel- Juez.

5 días - N° 297380 - \$ 1833,75 - 03/03/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "PAREDES, ROMINA ELIANA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 9657873" por S.N° 338 de fecha 29/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Romina Eliana Paredes, DNI N° 33.659.110, CUIT N°23- 33659110-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 2
Cancelaciones de Documentos	Pag. 10
Citaciones	Pag. 10
Notificaciones	Pag. 25
Sentencias	Pag. 25
Usucapiones	Pag. 26

4, con domicilio en calle Francisco Pablo de Mauro N°210, Barrio Alejandro Carbó, Córdoba (...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Vera, Marcelo Omar, con domicilio en Av. General Paz N° 108, 2º Piso, Córdoba, (TE: 4237960) (CEL: 3513951555) (Mail: estudiomiso@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 10:00hs a 13:00hs. y de 15:00hs a 18:00hs; hasta el 25 de marzo de 2021 inclusive. Fdo: SILVESTRE, Saúl Domingo- Juez.

5 días - N° 297381 - \$ 1693,30 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de La Carlota, Secretaría N° 2, en autos: "EXPEDIENTE: 8987791 - MANISUR S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", mediante Autos N° 25 de fecha 11.02.2021 y N° 26 del 12.2.2021, en autos "EXPTE.N° 8990755 - ALCORTA, JUAN PEDRO CONCURSO PREVENTIVO", mediante Autos N° 24 de fecha 11.02.2021 y N° 28 del 12.2.2021, y "EXPTE.N° 8990754 - DIAZ, SALVADOR ALBERTO CONCURSO PREVENTIVO", mediante Autos N° 23 de fecha 11.02.2021 y N° 27 del 12.2.2021, RESOLVIÓ: Fijar como fecha para que Síndico presente el Informe General, el día 12.3.2021, esto es con posterioridad al vencimiento del plazo para que el concursado presente su propuesta de agrupamiento y categorización, a los fines que la Sindicatura dentro de su Informe General, dé cumplimiento con el inc. 9 del art. 39 de la ley 24.522. Fijar como fecha tope para que la deudora presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 L.C., el día 26.2.2021. Fijar como fecha para que el tribunal dicte la resolución de categorización, el día 14.04.2021. Fijar como fecha tope para que la concursada presente la propuesta de acuerdo

preventivo el día 29.10.2021 (art. 45 LCQ). Fijese para el día 21.10.2021 la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C.Q. Fijese fecha de finalización del periodo de exclusividad, el día 29.10.21 (art. 43 LCQ). (fdo.) Dr. Rubén Alberto Muñoz (Juez). Cinco días. Córdoba, 17 de Febrero de 2021.

5 días - N° 297415 - \$ 3421,10 - 04/03/2021 - BOE

San Francisco Cba., diecinueve de febrero de dos mil veintiuno. Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "LA PROSPERINA SRL - Quiebra Pedida - Expte. 9347036" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifican las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: cincuenta y tres. San Francisco, 23/09/2020. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra directa a la firma LA PROSPERINA SRL, CUIT 30711941009, con domicilio social en calle Liniers nro. 526 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Hágase saber que la presente quiebra tramita como expediente electrónico...3°) Intimar a la fallida y a los terceros que estuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquélla...5°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces." Decreto: SAN FRANCISCO, 28/12/2020.— Atento lo resuelto precedentemente, y habiendo quedado desactualizadas las fechas fijadas en la Sentencia de fecha 23/09/2020, procédase a reprogramar las mismas.....Fijase el día siete de abril dos mil veintiuno (art. 89 LC), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos." NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.- Texto Firmado digitalmente por: GILETTA Claudia Silvina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2021.02.19.

5 días - N° 297832 - \$ 7055,50 - 02/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, hace saber que por SENTENCIA NUMERO: 57 del 21/12/2020 en los autos caratulados: "FIDEICOMISO TORRE ANACLETO PEANO - LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CIAS DE SEGURO), Expte. 8331216" que tramitan por ante la Secretaria nro. 11 a cargo de la Dra Carla Victoria Mana, se ha RESUELTO: 1°) Ordenar

la liquidación judicial del FIDEICOMISO TORRE ANACLETO PEANO, CUIT N° 30-71447853-9 con domicilio en calle Baigorria N° 89, Primer Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Río Cuarto... 5°) Intimar al FIDUCIARIO Marcelo Dante Peano y a los terceros que poseen bienes del fideicomiso para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al liquidador judicial. 6°) Intimar al FIDUCIARIO, para que en el término de 24 hs. entregue al liquidador judicial toda documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522). 7°) Prohibir al FIDUCIARIO, hacer pagos de cualquier naturaleza relativos al fideicomiso, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al FIDUCIARIO, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados... 12°) Publicar edictos por cinco días en el Boletín oficial, sin previo pago (art. 89 LCQ). .. 14°) Establecer el día Dieciséis de abril del dos mil veintiuno (16/04/2021) como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante EL LIQUIDADADOR, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art.200 LCQ, en lo pertinente. Hágase saber al liquidador que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad y, en su caso, documento que justifique la representación legal de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al Juzgado. 15°) Fijar como fecha tope para presentar el Informe Individual de los créditos, el día Dos de junio del dos mil veintiuno (2/6/2021) haciéndosele saber que deberá rendir cuentas al juzgado de la afectación efectuada de lo percibido en concepto de arancel de ley (art. 32 último párrafo LCQ), bajo apercibimiento de quedar a cuenta de honorarios a regularsele por su actuación. 16°) Fijar el día Dos de Agosto del 2021 (2/08/2021), como plazo tope para que el liquidador presente el Informe General, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art.173 de la LCQ..." FDO: MARTÍNEZ MARIANA: JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA; SINDICATURA: Contadora NELIDA ABRAHAM, MAT. 10-05139-7. Domicilio: Moreno Nro. 252 de la ciudad de Río Cuarto. OFICINA: 22/02/2021.

5 días - N° 297877 - \$ 11543,50 - 03/03/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ALTA GRACIA, 23/12/2020. La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C.C.y Flia. 2ª Nom- Sec. N° 3, Alta Gracia. Cita y emplaza, en los términos del art 2340

del C.C.C.C.N, a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMOS, JULIO ALEJANDRO, D.N.I. 6.937.414 en estos autos caratulados "RAMOS, JULIO ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 9303993" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieran residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento... Fdo. Dra. CALDERON, Lorena Beatriz- JUEZA de 1ra Instancia- GHIBAUDO, Marcela Beatriz- SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA.-

1 día - N° 294825 - \$ 353,50 - 02/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y U. Nom. en lo Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO ÁNGEL BAUER, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "BAUER, Roberto Ángel - Declaratoria de Herederos Expte. 9638664" Fdo. Dr. Ignacio A. Sabaini Zapata- Juez -Laboulaye, 11/12/2020.

1 día - N° 295736 - \$ 166,94 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Cruz Díaz y Marta Elena Ferreyra en estos autos caratulados "DÍAZ, JOSÉ CRUZ - FERREYRA, MARTA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 9606271)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.)- Fdo: Juan Manuel Sueldo (Juez) - Gabriela María Pucheta (Secretaria)

1 día - N° 295788 - \$ 272,94 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ENRICI MARIA DELIA en autos caratulados ENRICI MARIA DELIA - Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 9694870, para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/02/21. Texto Firmado digitalmente por: CARRASCO Valeria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MORANO Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 296018 - \$ 189,20 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. C y C de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TRANSITO ASTUDILLO, en autos "ASTUDILLO Tránsito – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9360001, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/12/2020. FDO: Flores Francisco Martín. Juez. Agrelo Consuelo María. Secretaria

1 día - N° 296073 - \$ 408,95 - 02/03/2021 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr JUAREZ ARMANDO, en autos caratulados: "RIVAS ANA MARIA-JUAREZ ARMANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 5612749" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18- 12-2020.Firmado: Dr VILLARRAGUT Marcelo Adrian, JUEZ DE 1° INSTANCIA, Dra TOLEDO, Julia Daniela, SECRETARIA JUZG. 1° INST.

5 días - N° 296202 - \$ 1033,45 - 04/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª.Nom. en lo C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6, a cargo de la Dra. BERETTA, Anahí Teresita. Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. LAZARTE, RAMÓN JOSÉ, DNI 6.600.400, en los autos "LAZARTE, RAMÓN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8762335), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05/02/2021. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo – JUEZ _ BERETTA, Anahí Teresita – SECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 296279 - \$ 245,91 - 02/03/2021 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1 Inst. y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo de la Dra.

Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante JOSE VICTORIO ORDOÑEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ORDOÑEZ, JOSE VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9075365, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de Noviembre de 2021.- Fdo. ARTORI José Antonio: Juez.- BELVEDERE Elizabeth: Secretaria. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos M.P. 1-21528.

2 días - N° 296463 - \$ 946,60 - 02/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a todos los herederos y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes Carlos Alberto Novello y Elsa Nora Giglio, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "NOVELLO, CARLOS ALBERTO - GIGLIO, ELSA NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9641212, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 29/12/2020.- Fdo. Sartori, José Antonio: Juez. - Belvedere, María Elizabeth: secretaria. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos M.P. 1-21528.

2 días - N° 296673 - \$ 1310,90 - 02/03/2021 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom. de Cosquín, Sec. N° 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, MIGUEL ANGEL en autos caratulados "AGUIRRE, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 9151114 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cosquín, 05/02/2021. Machado, Carlos Fernando. – Aldana, Gabriela Elisa. Secretaria.

5 días - N° 296910 - \$ 1134,15 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO.RÍO IV. El Sr. Juez de 1 Inst y 6 Nom en lo Civil, Com, Sec N° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. EVARISTI ELENA MARIA DNI 4.520.254, en los autos caratulados "EXP. 9652989 - EVARISTI ELENA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río

IV. Fecha 17/02/2021.Fdo. MARIANA ALONSO. JUEZ. GABRIELA ARAMBURU SECRETARIA.-
1 día - N° 296960 - \$ 174,36 - 02/03/2021 - BOE

Río Cuarto, la Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Instancia y 6ta Nom. En estos autos caratulados: "Gentile Nelida-DH(Expte. n° 8827261)"; Cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Gentile Nelida DNI n° 7.785.111, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de Febrero de 2021.- Fdo. Martínez Martina (juez) - Aramburu, María Gabriela (Secr.).-

1 día - N° 297228 - \$ 184,96 - 02/03/2021 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Instancia y 6ta Nom. En estos autos caratulados: "Tortola, Aida - DH (Expte. n°7790624)", Cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Tortola Aida DNI n°7.787.849, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de Febrero de 2021.- Fdo. Martínez Martina (juez) – Aramburu, María Gabriela (Secre).-

1 día - N° 297286 - \$ 182,31 - 02/03/2021 - BOE

En los autos: "ABALLAY, EMILIO OSCAR Y OTRO C/ CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA - PLENA JURISDICCION - RECURSOS DE CASACION E INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. N° 2267487) que tramitan ante Tribunal Superior de Justicia, Sala contencioso administrativa de la Provincia de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos del co-actor Emilio Oscar Aballay (DNI N° 6.691.272), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento. Fdo:BECERRA, Martin, SECRETARIO/A - LETRADO DE CAMARA.

5 días - N° 297426 - \$ 948,65 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. Civil y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Hilario Néstor Tejeda o Hilario Nector Tejeda, DNI N° 7.994.734, en autos caratulados "HILARIO NÉSTOR TEJEDA o HILARIO NECTOR TEJEDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9368837), para que dentro del término de veinte días corridos a partir de la última fecha de publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. HALAC GORDILLO Lucila Maria – Secretaria; Dr. CORNET Roberto Lautaro – Juez.

5 días - N° 297654 - \$ 1094,40 - 05/03/2021 - BOE

El señor Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6 de San Francisco, en los autos "Dona Victor Mario – Declaratoria de Herederos" (exp 9840355) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dona Victor Mario, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 22/02/2021 Fdo. Gonzalez Alejandro Gabriel Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia - CHIALVO Tomas Pedro JUEZ/A DE 1RA. Instancia

1 día - N° 297658 - \$ 144,15 - 02/03/2021 - BOE

El señor Juez del 1º Inst. 2da. Nom. lo Civil y Comercial, Sec. N° 4 de San Francisco, en los autos "Echeveste Roberto Joaquín – Declaratoria de Herederos" (exp 9818965) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Echeveste Roberto Joaquín, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 11/02/2021 Fdo. Gonzalez Hugo Raúl Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia - CHIALVO Tomas Pedro JUEZ/A DE 1RA. Instancia.

1 día - N° 297762 - \$ 151,04 - 02/03/2021 - BOE

El señor Juez en lo Civ. y Com. de 10º Nom. de Córdoba, en autos "CAMARGO, DAVID GUSTAVO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9633107, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de David Gustavo CAMARGO, DNI 22.375.589, a comparecer a estar a derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel). Fdo: CASTAGNO Silvana Alejandra, JUEZ. Of. 12-02-2021

1 día - N° 297873 - \$ 284,60 - 02/03/2021 - BOE

El juez de 1ra inst. y 48 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. Juana Francisca Bartos, DNI N° 2.963.866 en los autos caratulados: BARTOS JUANA FRANCISCA -DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS- EXPTE N° 9641233 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. CORDOBA, 22/02/2021. Fdo: Raquel Villagra, juez. G. Dametto, prosecretaria.

1 día - N° 297896 - \$ 375,23 - 02/03/2021 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. CC Flia Bell Ville, Sec. N°3 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Dolores Margarita Juarez en autos "JUAREZ, DOLORES MARGARITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp 9679231) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado:Dr. Eduardo Pedro Bruera. Juez 1º Instancia. Dra Ana Laura Nieva- Secretaria-Of.23/02/2021

1 día - N° 297907 - \$ 184,96 - 02/03/2021 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos de, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR HUGO VILLARREAL, en estos autos caratulados "VILLARREAL, HÉCTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°.:9108241", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 10/11/2020. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez –CASAL de SANZANO, María Elvira. Sec

1 día - N° 297916 - \$ 184,96 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 16º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GONZÁLEZ, ALEJANDRO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 9647262) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, el Sr. ALEJANDRO RAMÓN GONZÁLEZ, D.N.I. 10.545.585 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: MURILLO María Eugenia JUEZ/A

DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ Gabriela Emilce - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 297920 - \$ 197,15 - 02/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., en los autos caratulados "Monferrato Adelmo Juan – Declaratoria de Herederos" (Expte. 9677410) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Adelmo Juan MONFERRATO, D.N.I. N° 6.645.912 para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 5 de Febrero de 2021. Mariana Martinez.- Juez.- Carla Victoria Mana – Secretaria.-

1 día - N° 297935 - \$ 186,55 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISCAR, CONSUELO y CISCAR, SOLEDAD en autos caratulados CISCAR, CONSUELO – CISCAR, SOLEDAD – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5642127 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2013. FDO.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia; Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 297942 - \$ 977,80 - 05/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. DEC 3, en los autos caratulados "ROMERO GENOVEVA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos" (Expte. 8994172) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, GENOVEVA DEL CARMEN ROMERO, D.N.I. N° 5.309.185 para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 4 de diciembre de 2020. Dra Bencancourt Fernanda- Juez.- Dra Valdez Mercado Anabel – Secret.-

1 día - N° 297949 - \$ 200,33 - 02/03/2021 - BOE

Villa maria. Juzg. 1ª Inst. 1era Nom. Civ. Com. Y Flia. Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes de ALDO JOSÉ MELLANO, DNI: 6.531.974 Y ELSA NORA GRAMET D.N.I. 2.314.645 en los autos caratulados "MELLANO, ALDO JOSÉ - GRAMET, ELSA NORA - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS (Nº9712302) para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gómez, Nora Lis - prosecretario/a letrado

1 día - Nº 298002 - \$ 193,97 - 02/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado C.C de 1º Instancia y 36ª NOM de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hector José Arguello, DNI 12.509.279 en los autos caratulados "ARGUELLO HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9809292)" para que dentro de los 20 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" (Art 2340 CCCN). Fdo Abellaneda, Juan Andres JUEZ DE 1º INST.

5 días - Nº 298054 - \$ 882,40 - 08/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 48ª Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO ARAB COHEN, DNI Nº 8.358.646, en autos caratulados "ARAB COHEN, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 9620981" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020; HACIENDO . CBA 19/02/2021. JUEZA: VILLAGRA Raquel; PROSECRETARIA: DAMETTO Gisela.

1 día - Nº 298055 - \$ 308,98 - 02/03/2021 - BOE

EDICTO. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Secretaría Nº 4 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "AGUIRRE, OSVALDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 9812539, iniciado el 05 de Febrero de 2021, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Osvaldo Antonio Aguirre, DNI Nº 6.650.161, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (JUEZA

DE 1RA. INSTANCIA); Dra. TORASSO Marina Beatriz (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - Nº 298075 - \$ 292,02 - 02/03/2021 - BOE

La Sra. Juez/a de Primera Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "OTERO ALIAGA Y/O OTERO, JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 9620521) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OTERO ALIAGA, JULIO y/o OTERO, JULIO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo.: CASTAGNO, Silvana Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GARCIA, Marina Cecilia - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 298062 - \$ 208,28 - 02/03/2021 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nominación. Secretaría Nº 1 (Ex. Sec.2) Villa Carlos Paz; cita y emplaza a los herederos, acreedores de PETROFF JORGE DNI M.7910.326, en los autos: PETROFF JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE 9697087 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22.02.2021. Fdo. Olcese Andres. Juez. Angeli Lorena Paola. Prosecretaria.-

1 día - Nº 298063 - \$ 191,85 - 02/03/2021 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Ida Marta Manchado (D.N.I. 1.682.024) en autos caratulados: "MANCHADO IDA MARTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9647392) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23/02/2021. Fdo. Bentancourt Fernanda, Juez/a; Torasso Marina Beatriz, Secretaria.

1 día - Nº 298071 - \$ 187,61 - 02/03/2021 - BOE

HUINCA RENANCÓ 23/02/2021.- El Juzg. 1º Inst. Civ Com y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante Cristobal MENDIA DNI. 6.658.702 en los autos caratulados: "MENDIA, Cristóbal – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp.

Nº 9649394" para que en el plazo de treinta días hábiles procesales a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Nora Lescano, Juez; Dra. Celeste Saavedra, Prosecretario.-

1 día - Nº 298084 - \$ 168 - 02/03/2021 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 1ra Inst. y 27º Nom. De la ciudad de Córdoba, en autos "JUAREZ, JULIO RAFAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9511376", con fecha 14/12/2020 dispuso: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Rafael Juarez (DNI 7.977.664), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Flores de Francisco Martín – Juez/a de 1ra Instancia – Agrelo, Consuelo María – Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - Nº 298085 - \$ 201,39 - 02/03/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 11, en autos "BRINGAS, GABRIELA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE. 9735274", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. GABRIELA MARTA BRINGAS, DNI Nº 20.283.802, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana Martínez, Jueza.-

1 día - Nº 298101 - \$ 136,73 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 10ª nom. En lo Civil y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho ala sucesión de Alberto Enrique Catini DNI 6.484.817, en autos caratulados FRAIRE, MATILDE LUCIA - CATINI, ALBERTO ENRIQUE –declaratoria de herederos -exp. 5649515, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/02/2021 Sec. Montañana Veronica Del Valle- Juez: Castagno Silvana Alejandra

1 día - Nº 298114 - \$ 169,06 - 02/03/2021 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (EX SEC 2) ; Tribunal a cargo del DR. OLCESE ANDRES, en los autos caratulados como "ROBLE, JOSE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 9558750" se ha dispuesto: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante

José Carlos Roble D.N.I. 13.272.147 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. FDO: OLCESE Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ANGELI Lorena Paola PROSECRETARIO/A LETRADO;

1 día - Nº 298115 - \$ 301,56 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSÉ MODESTO VELEZ L.E. 6.425.322, en autos caratulados "VELEZ, JOSE MODESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9404044), y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. RIO SEGUNDO, 12/02/2021. GONZÁLEZ, Hector Celestino, Juez; BARNADA ETCHUDEZ, Patricia Roxana, Secretaria.

1 día - Nº 298129 - \$ 188,14 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, en los autos "LÓPEZ, José Rubén - GARAY, Ramon Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 9331561, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 09/02/2021. Rubén Alberto Muñoz, Juez.

1 día - Nº 298143 - \$ 124,54 - 02/03/2021 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO, Luis Ángel Felipe, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos: "Expediente 9816440. ARMANDO, LUIS ANGEL FELIPE – DECLARATORIA DE HEREDEROS". Fdo: Rodriguez, Viviana, Jueza; Perea Astrada, Ana Inés, Prosecretaria Letrada –Sec.3 (Ex Sec.1). 23/02/2021.

1 día - Nº 298150 - \$ 188,67 - 02/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 34 Nom CyC de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de Ricardo Martín Suarez, en autos RICARDO MARTIN SUAREZ-

DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 8984718, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 24 de febrero de 2021. Texto Firmado digitalmente por: ALVAREZ CORDEIRO Maria Victoria, PROSECRETARIO/A LETRAD.

1 día - Nº 298158 - \$ 218,88 - 02/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROSSETTI, Eduardo Francisco, D.N.I. 6.244.321 en autos: "ROSSETTI, EDUARDO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9631437), para que dentro de los 30 días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/02/2021. Fdo. Dra. González, Laura Mariela, Juez – Dra. VIARTOLA DURAN Maria Soledad, Secretaria.

1 día - Nº 298165 - \$ 202,45 - 02/03/2021 - BOE

"PEREYRA, EUSTAQUIO ALEJANDRO - CORIA, ODELFA DIONISIA O ODELFA DIONICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7114493" RIO TERCERO, 11/03/2020.- El juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho de la sucesión de los causantes, Sr. PEREYRA, Eustaquio Alejandro D.N.I. 6.433.322 y Sra. CORIA, Odelfa Dionisia U Odelfa Dionicia , D.N.I. 4.754.845, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial), en los autos caratulados "PEREYRA, EUSTAQUIO ALEJANDRO - CORIA, ODELFA DIONISIA O ODELFA DIONICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7114493" Fdo.: PAVON Mariana Andrea, JUEZ; LUDUEÑA Hilda Mariela, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 298171 - \$ 368,34 - 02/03/2021 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dr. Sergio Enrique Sánchez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Oscar Francisco MANZI, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "MANZI, OSCAR FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. Nº 9770442)"Dr. Sergio Enrique Sánchez- Juez- - Dra. , María Pía Beltrami. Oficina, 19/02/202

1 día - Nº 298172 - \$ 241,67 - 02/03/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª. Inst., 1ª. Nom., C.C.C. y F., ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: Abel Oscar COLOMBA, DNI. Nº6.546.168, en autos: "COLOMBA, Abel Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte: 9800069) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.C.C.).- Marcos Juárez, 24/02/2021.- Fdo. Dr. José María Tonelli - Juez; Dra. Virginia del Valle Saavedra – ProSecretaria letrada.-

1 día - Nº 298184 - \$ 231,60 - 02/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Nicolás Olmos, en los autos caratulados: OLMOS JOSE NICOLÁS -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte nº 9803216- para que en el término treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Cruz del Eje,23/02/2021.- Fdo. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez- Meloni Mariana -Prosecretaria Letrada-

1 día - Nº 298187 - \$ 163,23 - 02/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia en lo civil, comercial y familia de 2da Nom. Sec. 2, de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante ZULEMA LEANIZ, L.E. Nº 1.140.041 en autos caratulados "LEANIZ, ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 9644713), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 11 de febrero de 2021. Fdo.: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro: Juez de Primera Instancia; CASTELLANO Maria Victoria: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 298192 - \$ 230,54 - 02/03/2021 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo "CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA" de la ciudad de JESUS

MARIA, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CARLOS GERONIMO OZAN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación y acrediten su carácter bajo apercibimiento en estos autos caratulados "OZAN CARLOS GERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2887061- Fdo. FERREIRO CECILIA MARIA - Jueza- Dr. HUGO LUIS VALENTIN BONALDI - Pro Secretario letrado-
1 día - Nº 298197 - \$ 208,81 - 02/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Instancia y 46 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "DE CABRERA ERNESTO JOSE- Declaratoria de Herederos -9798816" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (, art. 2340 del CCCN). Fdo: Ellerman Ilse -Jueza de 1era instancia. Dra. Laimés Lilina , Secretaria Juzgado 1era Instancia. Córdoba , 24 de febrero de 2021.

1 día - Nº 298208 - \$ 246,44 - 02/03/2021 - BOE

Carlos Paz, 18/02/2021. Juez de 1ra Ins. y 2da Nom. Civ.C.C y Flia de Carlos Paz, en autos "BOEKEMANN, CAROLA MONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 9710638" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BOEKEMANN, CAROLA MONICA, DNI 6.492.965 para que dentro del término de treinta días siguientes de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. PEREA ASTRADA Ana Ines - PROSECRETARIO/A LETRADO- RODRIGUEZ Viviana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 298215 - \$ 186,02 - 02/03/2021 - BOE

EDICTOS. Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaria Nº: 3 a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO, en los autos caratulados: "VICARIO, Matías Dionicio y/o Dionisio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2877405 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: VICARIO, Matías Dionicio y/o Dionisio, D.N.I. 6.616.601, para que en el término de TREINTA

(30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho.

1 día - Nº 298224 - \$ 231,60 - 02/03/2021 - BOE

J.1ª INS.CIV.COM.FLIA.4ª-S7 EXPTE: 9685336 - NEIRA, ADÁN OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. VILLA MARIA, 23/02/2021, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ADÁN OMAR NEIRA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). FDO GARCIA JORGE LUIS - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 298228 - \$ 142,56 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NARBONA, PABLO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Nº 9684215." cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. PABLO ROBERTO NARBONA, D.N.I. 6.943.738, para que dentro del término de treinta (30) treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Córdoba, 22 de febrero de 2021. Fdo: Román Andrés Abellana (Juez)

1 día - Nº 298234 - \$ 201,92 - 02/03/2021 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIO PEDRO BEGALA y de MARIO JUAN BEGALA en autos caratulados "BEGALA, MARIO PEDRO - BEGALA, MARIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9735813, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 22/02/2021. Fdo.: BRUERA, Eduardo Pedro - JUEZ. PAOLONI, Romina - PROSECRETARIA.

1 día - Nº 298236 - \$ 193,44 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst.C.C.Fam.3A-Sec.6 - San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante TERNAVAZIO RUBEN JUAN en autos caratulados: "TERNAVAZIO RUBEN JUAN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. 9819391" para que en el termino de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC) San Francis-

co, 10-02-2021. Fdo. Juez: Viramonte Carlos Ignacio - Secretario: González Alejandro Gabriel.

1 día - Nº 298242 - \$ 129,84 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante TELMA CATALINA LERDA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "LERDA TELMA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. Nº9688649.- Fdo.: Garay Moyano María Alejandra (Juez); Tolkachier Laura Patricia (Secretaria).-Villa María, febrero 2021.-

1 día - Nº 298248 - \$ 156,87 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRTA. MARINA SOLEDAD GERARD, DNI 34.850.792, en los autos caratulados "(EXPEDIENTE: 9635482) - GERARD, MARINA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS)" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Of. 02/02/2021 - Fdo: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Dra. BERETTA, Anahi Teresita (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 298252 - \$ 223,65 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de Villa María, secretaria nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Sra. Ana Josefa Aloí, D.N.I. 12.672.869 para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "ALOÍ, ANA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 9685215). Villa María, 16/12/2020. Dra. María Alejandra Garay Moyano (Juez).-

1 día - Nº 298266 - \$ 155,28 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TACKE, WOLFGANG ROBERTO D.N.I. Nº 10.957.212, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 9479815 -TACKE, WOLFGANG ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos

por un día (01) en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.) y en un diario de amplia circulación de la localidad de Villa General Belgrano (cfr. TSJ, Sala Elec. y Comp. orig. Auto N° 203 del 30/12/15, in re "Cuesta Francisco Miguel- Declaratoria de herederos- cuestión de competencia")." Fdo: LIKSENBERG Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MEACA Victor Manuel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 298091 - \$ 358,80 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 20 nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "JARMA, ELBA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 9644266", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de Elba Maria JARMA DNI 3.619.478, para que dentro del término treinta día siguientes a los de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 298272 - \$ 134,08 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr: Lindor Sebastián Madera DNI: 3.075.749 y Sra. Ramona Nicolasa Peralta DNI: 1.230.457 en autos caratulados "MADERA LINDOR SEBASTIAN-PERALTA RAMONA NICOLASA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Electrónico: 9003461 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/2020. Texto Firmado digitalmente por: CABANILLAS Ana Claudia- PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.11.25.-CAFFERATA Juan Manuel- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.11.25.-

1 día - N° 298276 - \$ 274 - 02/03/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9606113 - - HAMOUD, AIDA RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-JUZG 1A INST CIV COM 31A NOM CORDOBA, 24/02/2021. Atento a la contestación proveniente del Registro de Juicios Universales, el cual tomó razón de la presente declaratoria, y proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Aida Rene Hamoud. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Agréguese contestación de informe del Registro de Actos de Última Voluntad, el que procede a incorporarse al presente decreto en formato de archivo adjunto, con noticia. Texto Firmado digitalmente por: FLORES Francisco Martin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.25 CAFURE Gisela Maria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.25.

1 día - N° 298476 - \$ 1032,85 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom. Civ., Com. Conc. y Flia. de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ROSARIO BENITO NAVARRO, DNI 2.644.653 y BRIGIDA SEGUNDA DIAZ, DNI 4.510.201 en autos "9276815-NAVARRO, ROSARIO BENITO - DIAZ, BRIGIDA SEGUNDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 10/02/2021 . Fdo. SARTORI José Antonio -Juez- BELVEDERE, Elizabeth -Secretaria-

1 día - N° 298280 - \$ 193,97 - 02/03/2021 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 7 en los autos caratulados: "JUAREZ, JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte: 9688458, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSÉ MARÍA JUAREZ, D.N.I. N° 10.585.212 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Dra. PUEYRREDON Magdalena. Juez de 1º Instancia. Dra. GIGENA Natalia. Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia. Fecha. 24/02/2021

1 día - N° 298357 - \$ 736,20 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era inst. y 38 A Nom. Sec. Civ y Com de Córdoba, 24/02/2021 en autos caratulados "GIARRATANA VILLALBA LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°

9688428 " Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento De ley. Fdo. (Juez/a de 1ra. Instancia) VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - (Prosecretaria Letrada): Moyano, María Candelaria.

1 día - N° 298429 - \$ 441,25 - 02/03/2021 - BOE

Río III. Sr. Juez C.C. y Flia. 1º Inst. y 2º Nom. Sec. N° 3, en autos: "CONFORTI Atilio y Otra - D.H. - Expte. N° 8999873" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CONFORTI Atilio Angel - DNI 6.604.926 y CORIA Mirtha Mabel - DNI 5.925.653 para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Pavon M.-Juez - Dra. Asnal S.-Secretaria.- Oficina 22-02-2021.-

1 día - N° 298473 - \$ 378,10 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ZELLA, LUIS ROBERTO en autos caratulados "ZELLA, LUIS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9137122)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 23/02/2021. FDO: Manuel Esteban Rodríguez Juárez -JUEZ-, María Eugenia Osorio -PROSECRETARIA-

1 día - N° 298475 - \$ 364,80 - 02/03/2021 - BOE

CORDOBA. Sr. Juez C.C. 37A Nom., en autos: "LUEIRO Manuel Antonio - D.H. - Expte. N° 9147098". Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUEIRO Manuel Antonio - DNI 6.510.389 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. Perona C.-Juez - Dra Pastori C.-Prosecretaria.-

1 día - N° 298477 - \$ 338,20 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba, en autos: "ROBLES, VICENTE BERNABÉ PEDRO RAFAEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8860163), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,

señor VICENTE BERNABÉ PEDRO RAFAEL ROBLES, DNI 7.199.631, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se publican edictos por un día en Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Fdo.: Gustavo Andrés Massano, Juez de 1ª Instancia. CÓRDOBA, 28/08/2020.

1 día - N° 298491 - \$ 439,70 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1 en los autos caratulados "Expte 9381270 CROCE, OSCAR LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Oscar Luis CROCE, para que en el plazo de (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 CPC modif. ley 9135). Cosquín, 11/12/2020. Fdo. Dr. Machado Carlos Fernando Juez. Dr. Fraccia, Carola Beatriz. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 298495 - \$ 447,40 - 02/03/2021 - BOE

La señora Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba, en autos: "RUESCAS, ALFONSO - TAPIA, JUANA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9681230) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSO RUESCAS, L.E. 2.790.184 y JUANA ROSA TAPIA, DNI 1.917.412, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se publican edictos por un día en Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C., modif. Ley 9.135). Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez - Cecilia María Valdés, Secretaria. CÓRDOBA, 12/02/2021.

1 día - N° 298505 - \$ 455,80 - 02/03/2021 - BOE

El Juez Civ.Com.Conc.Y Flia de 2da Nom de la Ciudad de RIO SEGUNDO en los autos caratulados"VIBANI O VIVANI, ENRIQUE O ENRIQUE ATILIO - VIVANI, HECTOR CLIVER -COLNAGO, EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°6985812, dispone: "cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Don VIBANI O VIVANI, ENRIQUE O ENRIQUE ATILIO DNI 2.661.693, Don VIVANI, HECTOR CLIVER y Doña COLNAGO, EMILIA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial"

(art. 2340 C.C.C.N. Fdo.:GONZÁLEZ Héctor Celestino - JUEZ 1ra. Instancia y BONSIGNORE, María Lorena-Prosecretaria letrada"

1 día - N° 298617 - \$ 635,05 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 24A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Señor RAFAEL EDGARDO SALA en autos caratulados: "SALA RAFAEL EDGARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9799999, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Fdo. Farauo Gabriela Inés- Juez. Bellusci Florencia- Secretaria.

1 día - N° 298550 - \$ 422,90 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civ. y Com. 16 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON VILLEGAS, en los autos caratulados: "VILLEGAS RAMON - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 9638092) para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. FDO Dra. MURILLO María Eugenia - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2021.02.17. Dra. Julieta Vanesa .PROSECRETARIA LETRADA – FECHA 2021.02.18.

1 día - N° 298563 - \$ 477,80 - 02/03/2021 - BOE

El Juez Civ.Com.Conc.Y Flia de 1ra. Nom de la Ciudad de RIO SEGUNDO en los autos caratulados" TARQUINO, ALCIDES EVELIO CANDIDO- CAVALLO, ADELINA IRMA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°545009, decreta téngase por iniciada la declaratoria de herederos de ADELINA IRMA CAVALLO DNI 10.665.636. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art.2340 Cód. Civil)...Fdo.:MARTINEZ GAVIER,Susana Esther - JUEZ 1ra. Instancia y RUIZ,Jorge Humberto- Secretario Juzgado 1ra. Instancia"

1 día - N° 298574 - \$ 539,85 - 02/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst y 23 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de Peludero Marta María, en los autos caratulados Peludero Marta María- declaratoria de Herederos (Expte 9486771), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban, secretaria: Origlia Paola Natalia. Córdoba, 3 de Marzo del 2021.

1 día - N° 298584 - \$ 431,05 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juz. Civ. Com. Conc. y Familia 2A Nom.(Ex Sec. 2), de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: Sr. ZABALA, Ramón Edgar ó Ramón Hedgar, DNI 6.420.569 y Sra. TERRENO, Lade Margarita DNI 4.425.109, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)en los autos caratulados ZABALA, RAMON EDGAR O RAMON HEDGAR - TERRENO, LADE MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N°9565254, bajo apercibimiento de ley FDO:- GONZÁLEZ Héctor Celestino-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA;BARNADA ETCHEDEZ Patricia Roxana -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA RIO SEGUNDO, 23/02/2021.

1 día - N° 298591 - \$ 703,05 - 02/03/2021 - BOE

La jueza de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MANUELA CEPEDA, en autos caratulados "CEPEDA MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 9836277", para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N).Córdoba 19/02/2021. Fdo.SAPPIA Maria Soledad (PROSECRETARIO/A LETRADO)- ELLERMAN Ilse (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 298603 - \$ 516,05 - 02/03/2021 - BOE

La jueza de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BRIZUELA JORGE LUIS, en autos "BRIZUELA JORGE LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 9511534, para que dentro del término de TREINTA DIAS CO-

RRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N).Córdoba 19/02/2021. Fdo. SAPPÍA María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO- ELLERMAN IlseJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 298612 - \$ 505 - 02/03/2021 - BOE

BELL VILLE, 25/02/2021. El Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - BELL VILLE, en autos caratulados "MEDRANO, LEONARDO JOSE - MEDRANO, NEMESIO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. EXPEDIENTE Nº: 9734023" ha resuelto lo siguiente: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación). Fdo. Digitalmente. NIEVA Ana Laura– Secretaria Letrada; BRUERA Eduardo Pedro– Juez de 1ª Instancia.-

1 día - Nº 298614 - \$ 637,60 - 02/03/2021 - BOE

Alta Gracia 23/02/2021. El Juez de 1ra. Inst. y 2a. Nom C.C.C. y flia, Sec. Nº 4, en autos " SANCHEZ, GRACIELA OFELIA - GALVAN, MARTIN EVELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP.:2318362 "CITA Y EMPLAZA a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN ELVIO GALVAN DNI Nº 8.000.797, en cuanto por derecho corresponda atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. CALDERON Lorenza Beatriz JUEZA

1 día - Nº 298623 - \$ 446,35 - 02/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º inst. y 35ª nom. en lo C. y C.de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de " CASINI, ERADIO, DNI Nº 6.461.816", conforme las pautas particulares para el servicio presencial de justicia en la sede pudiendo efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Ac. Regl. Nº 1629 Serie "A" de fecha 06/06/2020, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el boletín oficial (art. 2340 CCCN) Córdoba, 23/02/2021.

Fdo. Diaz Villasuso,Mariano Andres, Juez/A De 1ra. Inst., Juez; Otero Gruer Lucas Eliseo - Proseccr./A Letr.

1 día - Nº 298658 - \$ 641,85 - 02/03/2021 - BOE

Cordoba, 16/03/2020. El Sr. Juez de JUZG 1A INST 9A NOM-SEC-CORDOBA CC en autos Ceballos, Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta (Exp. 5512553) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lopez, Dolores Orieta para que en termino de 20 (veinte) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldia y lo acrediten en los autos Ceballos , Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta declaratoria de herederos (exp. 5512553). Firmado FALCO, Guillermo Edmundo (Juez) - Nasif de Cordoba, Laura Soledad (Prosecretaria).

20 días - Nº 298719 - \$ 10355 - 29/03/2021 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 Nº329 suscripto en fecha 13 de Enero de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L U.T y Sra. Botteron, Marta Nelida DNI 10.058.975 ha sido extraviado por la misma.

2 días - Nº 297316 - \$ 230 - 03/03/2021 - BOE

CITACIONES

Córdoba, 01/08/2019. La Sra. Jueza de Familia de 6ta Nom. De la ciudad de Córdoba...Cita y emplaza a los demás herederos y/o sucesores de Roberto Castillo (h) DNI 32.314.164, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "CASTILLO, YUTHIEL ALEXANDER C/CASTILLO, ROBERTO – (SUS SUCESORES)-ACCIONES DE FILIACION-LEY 10305- EXPTE Nº 8268236" a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por cinco (5) día...Fdo. Dra. MENTA, Marcela Alejandra- JUEZ de 1ra Instancia- MARCONI, Soledad- SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA.-

5 días - Nº 295495 - \$ 1091,75 - 08/03/2021 - BOE

El Sr. Jueza 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Río III, Sec. Nº 6, cita a los sucesores de Juan Carlos Acosta DNI 14.586.196, en estos autos caratulados; "LLANOS, MARIA XIMENA Y OTRO C/ ACOS-

TA, JUAN CARLOS - ORDINARIO" Expte. Nº 7311446, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río III, 04/02/2021. Fdo. Dra. MARTINA Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. BERETTA Anahi Teresita - SECRETARIO LETRADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 295801 - \$ 938,05 - 04/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARDOZO, ADRIANA MARCELA S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. Nº FCB 36043/2016, ha ordenado notificar a la Sra. Adriana Marcela Cardozo, D.N.I. Nº 22.866.657, de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2017.- MM. Proveyendo al escrito de mero trámite acompañado en soporte digital, a mérito de lo certificado supra, téngase por cumplimentado lo ordenado en el proveído que antecede. En consecuencia, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Agréguese la documentación acompañada. Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento. Igualmente cabe recordar al Sr. Letrado la obligación que surge a su cargo de la Ley 5805 y modificatorias. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN"- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro– Juez Federal – Córdoba, 27 de Octubre de 2020.

2 días - Nº 296617 - \$ 1235,94 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CUELLO, ARIEL HERNAN S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. Nº FCB 42730/2017, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Ariel Hernán Cuello, D.N.I. Nº 24.396.460, de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de Marzo de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos seis mil quinientos sesenta y seis con sesenta y cuatro (\$6.566,64) en contra del Sr. Cuello, Ariel Hernán debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa

activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo.-2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N.). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N. , Dres. Norberto Chain, Mónica Cabrera, y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39 % del capital y adicionar los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3 % del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 13 de Octubre de 2020.

2 días - N° 296618 - \$ 1547,58 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FAVE S.R.L. s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 1977/2019, ha ordenado notificar a FAVE SRL – CUIT 30-71517909-8 de la siguiente resolución: "Córdoba, mayo de 2019... téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN)...En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$40.000 con más la suma de \$8.000 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días...comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)...FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.-" Córdoba, 05 de Noviembre de 2020.

2 días - N° 296619 - \$ 915,82 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ HERNANDEZ, DARIO JUAN S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 63972/2017, ha ordenado notificar al Sr. Darío Juan HERNANDEZ, D.N.I. N° 30.327.342, de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Marzo de 2018.- MM. Proveyendo a la presentación que antecede,

realizada en soporte papel y digital, a mérito del poder juramentado acompañado, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese los comprobantes de pago detasa y aportes, y la documentación en copia acompañados. Atento lo certificado ut supra devuélvase a la actora los originales presentados, dejando debida constancia en autos. En virtud de lo solicitado y constancias de autos, declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de pesos treinta y dos mil setecientos noventa y tres con ochenta y seis centavos (\$ 32.793,86) con más la de pesos seis mil quinientos cincuenta y ocho (\$ 6.558) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado."- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro– Juez Federal – Córdoba, 6 de Noviembre de 2020.

2 días - N° 296620 - \$ 2063,80 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaia, Secretaría Ej. Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUINTEROS, RAMON ROQUE s/ PVE" (Expte. FCB 42540/2018), ha ordenado requerir de pago al demandado QUINTEROS, RAMON ROQUE, D.N.I. 11.748.492, por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 90/100 (\$ 89.924,90.-), correspondientes a capital, con más la de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 73/100 (\$ 13.488,73), estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tri-

bunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina"- FDO. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – JUEZ FEDERAL. Córdoba, 20 de Noviembre de 2020.

2 días - N° 296621 - \$ 821,48 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. "O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERREYRA, MARCELO ALEJANDRO s/PREPARE VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 31435/2018, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Ferreyra Marcelo Alejandro, D.N.I. N° 18.175.761, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 67/100 (\$66.641,67) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 33/100 (\$13.328,33) en que se presupuestan los intereses y costas provisorias, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 23 de Septiembre de 2020.

2 días - N° 296622 - \$ 885,08 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RODAS, CÉSAR ALBERTO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 35817/2019, ha ordenado notificar al demandado Sr. César Alberto Rodas, D.N.I. N° 30.586.602, la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de noviembre de 2019.- SR. Proveyendo a la presentación que antecede, acompañada en soporte papel y soporte web, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese las copias de la documental y las boletas de tasa y aportes acompañadas. Atento lo certificado ut supra devuélvase al presentante los originales acompañados, dejando debida constancia en autos. Líbrese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo

los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 26 de Noviembre de 2020.

2 días - N° 296624 - \$ 1577,26 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SEGOVIA, JAVIER ALEJANDRO - ORDINARIO" Expte. FCB 28204/2016, ha ordenado notificar al Sr. SEGOVIA, JAVIER ALEJANDRO – DNI. N° 32.876.571 la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2017... Téngase por iniciada la presente demanda la cual se substanciará mediante el trámite previsto para el juicio ordinario (Conf. Art. 319 del C. Pr.), de la misma, dese traslado a la demandada por el término de quince (15) días a los fines de que comparezca a estar a derecho y la conteste bajo apercibimiento (conf. arts. 338,355 y 356 del C.P.C.C.N.). Por ofrecida la prueba...FDO. DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL DE 1ª INSTANCIA. Córdoba, 5 de Octubre de 2020.

2 días - N° 296626 - \$ 637,04 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RIGA VEXENAT, ANGEL SEBASTIAN S PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 89283/2018, ha ordenado notificar al Sr. ANGEL SEBASTIAN RIGA VEXENAT, DNI 29.712.592, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de abril de 2019.... Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN)... Martes y Vier-

nes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. Art. 133 del C.P.C.C.N.)". Fdo. Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 27 de Octubre de 2020.

2 días - N° 296628 - \$ 1089,66 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RIGA VEXENAT, ANGEL SEBASTIAN S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 89281/2018, ha ordenado requerir de pago al Sr. ANGEL SEBASTIAN RIGA VEXENAT, DNI 29.712.592, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 55/100 (\$ 49.828,55.-) con más la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$9.966), estimado provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina"- FIRMADO: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES- JUEZ FEDERAL. Córdoba, 27 de Octubre de 2020.

2 días - N° 296629 - \$ 794,98 - 03/03/2021 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. de Cosquín en "Munic. Sta María c/ Maristany de Cianis Elisa-Ejec. Fisc" Ex. 107449 tiene por ampliada demanda en los términos del ar 531 CPCC (periodos 2015/04 a 2019/06) emplaza a Maristany de Cianis Elisa para que en 3 días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos, y pone en conocimiento de los eventuales herederos del demandado. Fdo. Machado Carlos Fernando. Inmueble Matr. N° 1224863-Cta. 01524.-

1 día - N° 296368 - \$ 161,64 - 02/03/2021 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TAPIA, MARIO MANUEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 89280/2018, ha ordenado requerir de pago al Sr. MARIO MANUEL TAPIA, DNI 13.536.713, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 65/100 (\$ 265.432,65.-) correspondientes a capital, con más la de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA SIETE

(\$ 53.087), estimado provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina"- FIRMADO: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES- JUEZ FEDERAL. Córdoba, 27 de Octubre de 2020.

2 días - N° 296630 - \$ 816,18 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra I, Sexta Nom. Of. Cobros Partic. autos caratulados "9126157. DIAZ C/ VIDELA Y OTROS - EJECUTIVO" ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 09/02/2021. (...) cítese y emplácese a los demandados Sres. VIDELA, Pedro Antonio, DNI 23380380 y ORELLANO, Silvina Elena, DNI 20664828 para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 545 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Bol. Of. por el término de 5 días, conforme art. 165 del C.P.C.C.-Notifíquese.- FDO: MARTINEZ JUEZA SANGRONIZ SECRETARIA"

5 días - N° 296647 - \$ 1441,55 - 04/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 9ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Guillermo Edmundo Falco, (calle Caseros 551, 2º piso Pasillo Caseros), en los autos caratulados "VAZQUEZ CLARA DEL CARMEN C/VAZQUEZ ROBERTO (HEREDEROS UNIVERSALES) Y OTROS. ACCIONES DE FILIACIÓN. CONTENCIOSO" Expte 8588875, cita y emplaza a los Sucesores del Sr VAZQUEZ ROBERTO, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 297093 - \$ 810,85 - 02/03/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. 4 notifica al demandado Francisco Margaro y /o sus sucesores en los autos caratulados: "Casado, William Alberto y otros c/ Margaro Francisco y/ o sus Sucesores – Abreviado" Expte. N°8733719, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 28/10/2019.-...Proveyendo a la demanda inicial (fs. 144-152): Admitase la presente demanda de repetición en cuanto por derecho corresponda. Imprímase trámite de JUICIO ABREVIADO. Atento constancias de los

presentes, y de los autos conexos referenciados supra, de las que surge que se demanda en contra de personas inciertas y de domicilio desconocido, en los términos del art. 165 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Sr. Francisco Margaro y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezca/h a estar a derecho y a obrar en la forma que le/s convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días. (conf. art. 152 y 165 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino –Juez 1ª Instancia- Dra. DE PAUL Laura Inés- Secretaria Juzgado 1ª Instancia-

5 días - Nº 296990 - \$ 2673,80 - 04/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos Cravero, Juan Carlos y otro c/ Sucesores de Pablo Oscar Bustos y Rosa Rodríguez y otro – Ord. – Daños y Perjuicios otras formas de respons.extracontractual Expte.6124243: cita y emplaza a los herederos de DANIEL OSCAR BUSTOS DNI 11.189.563 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 18/02/2021. Fdo. Perona-Juez; Guerrero-Prosecretaria.

5 días - Nº 297211 - \$ 935,40 - 03/03/2021 - BOE

El sr juez de 1ª inst civ com 50ª nom de esta ciudad de cordoba, sito en calle caseros 551-palacio tribunales, pb sobre calle caseros, en los autos caratulados "mataloni, Gladys del valle c/ lopez, mariela analia y otros- pve- alquileres-expte 6239874" cita y emplaza al codemandado Sr. Mario Carlos Reyna DNI 13680766 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos del decreto de fecha 18/05/2017 y del proveído de fecha 15/08/2019 por cinco veces en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC. Hágase saber que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 165 CPC). Fdo: Caferatta, Juan Manuel, Juez; Quaranta, Maria Antonella, prosecret. cba 20/10/2020. OTRO DECRETO: "cba, 18/05/2017... Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la demandada y a los garantes para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio

convenido y exhiba el último recibo, y el carácter de garantes respectivamente de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. Hágase saber a los accionados que en caso de desconocimiento de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.- Notif. fdo: Villagra de Vidal, Raquel, Juez; Quiroga, Emilio Damián, prosecret." OTRO DECRETO: "Cba, 15/08/2019. Avócase el suscripto al conocimiento de los presentes, los que proseguirán según su estado. Notif. Fdo: Caferatta, Juan Manuel, Juez; Quaranta, Maria Antonella, prosecret."

5 días - Nº 297353 - \$ 5154,20 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "HERRADOR, ANTONIO NICOLAS Y OTROS C/ FARIAS, ANGEL JOSE Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. Nº 5305011)", "Córdoba, 26/06/2020... atento lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la señora María Eugenia Alarcón para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial... Notifíquese.- Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ, VILLALBA, María Fernanda PROSECRETARIO"

5 días - Nº 297369 - \$ 1338,20 - 03/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz en autos NIETO, CARLA ROXANA c/ SUCESORES DE JUAN OMAR PEREYRA – ABREVIADO – EXP Nº 9606190 cita y emplaza a los sucesores de Juan Omar Pereyra para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 10/11/2020. Texto firmado digitalmente por: Angeli Lorena Paola – Olcese Andrés

5 días - Nº 297379 - \$ 741,95 - 03/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 15 Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en los autos YERARDI, Gerardo Gabriel c/ SANCHO, Ana Maria y otros - ORDINARIO – OTROS. Expte. 5929467, ha dictado la siguiente resolución: CORDO-

BA, 10/02/2021... Cítese y emplácese a los herederos de Gerardo Gabriel Yerardi (DNI 14.893.430) para que en el plazo de veinte (20) días -a contar desde el último día de publicación- comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: denúnciese el nombre y domicilio de los coherederos, si los conociere...Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C...FDO GONZÁLEZ Laura Mariela, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y CARRERA Cecilia Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - Nº 297479 - \$ 1436,25 - 03/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARZON, LUCIANO ANTONIO - ABREVIADO" (Exp. 8512648). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 16/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado por edictos para que en el término de treinta días corridos comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. – Fdo Digitalmente. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 297510 - \$ 1730,40 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) en autos EXPEDIENTE Nº 8117428 MEIJIDE ENRIQUE SALVADOR C/ MEIJIDE DANIEL Y OTRO ACCIÓN DE NULIDAD, a los fines de integrar debidamente la litis, conforme los términos del proveído de fecha 17/12/2020, y lo requerido; por la compareciente procédase a la citación por edictos (artículo 152 del CPCC). Cítese y emplácese a los herederos de Mirian Liliana Hernández, para que, en el término de veinte días, a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 165 CPCC. CARLOS PAZ, 17/02/2021. FDO. M FERNANDA GIORDANO SECRETARIA ANDRES OLCESE JUEZ.

5 días - Nº 297961 - \$ 1444,20 - 05/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ GONZALEZ, LUIS

ALEJANDRO - ABREVIADO" (Exp. 7780724). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 09/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de treinta días corridos, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. – Fdo Digitalmente. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 297543 - \$ 1589,95 - 05/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE, 24 de Agosto de 2020. I) Por cumplimentado el proveído precedente.- Agréguese aportes y documental acompañados.- II) Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. III) Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. IV) Cítese y emplácese al demandado para que, en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en tres (3) días más de vencidos los del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados.- Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Fdo: Zeller Ana Rosa (Juez) – Perez Viviana Mabel (Prosecretaria) CRUZ DEL EJE, 12/02/2021. Agréguese informe del Registro Nacional Electoral y cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a FELIPE AGUSTIN FLOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. - Fdo: Zeller Ana Rosa (Juez) – Ansaloni Laura Mariela (Prosecretaria).

5 días - N° 297786 - \$ 6668,75 - 02/03/2021 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de

Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo cita y emplaza a los Sres. Rodolfo Martin MONTSERRAT DNI 23.195.206 y Mirta Edith AVALOS DNI 20.346.066, para que comparezcan en autos: "MIGUEL BECERRA S.A. C/ BORNANCINI, ROGELIO CRISTIAN Y OTROS - ORDINARIO" (EXPTE N°7948672) bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: Alta Gracia, 06/08/2020.- ...Atento lo solicitado y encontrándose cumplimentada la juramentación prevista por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese a los Sres. Rodolfo Martin MONTSERRAT DNI 23.195.206 y Mirta Edith AVALOS DNI 20.346.066 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.) a los fines de la notificación del presente decreto y de la parte pertinente del de fecha 26/02/2019 (f. 26).- Fdo: Lorena Calderón – Juez. Marcela Ghibaudo -Secretaria. Otro decreto: "Alta Gracia, 26/02/2019. ... proveyendo a la demanda de fs. 19/22: Téngase al compareciente por presentados, por parte, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Dése a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a la Aseguradora "Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda.", en los términos del art. 118 de la Ley 17.418, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad. ... Fdo: Graciela Vigilanti – Juez. Marcela Ghibaudo -Secretaria.

5 días - N° 297874 - \$ 4504,95 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO. González, Héctor Celestino, Sr. Juez de Primera Instancia, civil y comercial de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba Secretaría Número Dos a cargo de la Dra. Barnada Etchudez Patricia Roxana, ubicado en calle esq. Av. Juan Domingo Perón y Bv. Perú, en autos caratulados "BIO SOYA SOCIEDAD ANONIMA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. ELECTRONICO MIXTO N° 8088181", ha resuelto citar y emplazar al demandado para que en el término de diez (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión que se describe como: inmueble ubicado en Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa del Rosario, que según plano Expte. N°: 0033-

106666/18 de la DGC, se describe de la siguiente forma: lote de 10 lados, que partiendo del esquinero NO (vértice 1) con ángulo de 94°47'14" y Rumbo Este hasta el vértice 2 mide 20.32m sobre Camino Público T 42-9, desde 2 con ángulo de 85°05'48" hasta el vértice 3 mide 184.26m, desde 3 con ángulo de 264°00'38" hasta el vértice 4 mide 101.28m, desde 4 con ángulo de 88°06'32" hasta el vértice 5 mide 145.91m lindando estos tres tramos con Resto de la parcela 214 – 4495, desde 5 con ángulo de 91°53'25" hasta el vértice 6 mide 243.35m lindando con parcela 27-03-214-4393, desde 6 con ángulo de 89° 57' 08" hasta el vértice 7 mide 120m lindando con parcela 509520-451245 y con pte de la 509570-451240, desde 7 con ángulo de 108°08'01" hasta el vértice 8 mide 17.75m, desde 8 con ángulo de 258°41'02" hasta el vértice 9 mide 65.89m, desde 9 con ángulo de 87°51'50" hasta el vértice 10 mide 121.26m, desde 10 con ángulo de 271°28'22" hasta el vértice inicial 1 mide 125.95m lindando estos tres últimos tramos con Resto de la parcela 214-4495. Superficie de 4Ha 4714m2." por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Río Segundo, Cba. 10 de Noviembre de 2020.- Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Héctor Celestino. Fecha: 2020.11.10

10 días - N° 298006 - \$ 10827,80 - 12/03/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA JUDICIAL PROPIETARIOS COMPLEJO ALDEA JARDIN. Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.- SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos "9812087 – SARTORI, OSVALDO ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Por decreto de fecha 23/02/2021 se ha resuelto admitir en cuanto por derecho corresponda la petición efectuada por los Sres. OSVALDO ALBERTO SARTORI, OLGA CATALINA ALVAREZ, MARCELO LUIS ANTONELLO, OSVALDO RAUL MARCOLINI, MICAELA ELIANA PERALTA, DEBORA MARLENE PERALTA, JOHANA VANESA PERALTA, JUAN CARLOS BERGESE, EL SUEÑO S.A., RUBEN ALCIDES ALVAREZ, y DANIEL DOMINGO ROMANO, en su calidad de propietarios de unidades del edificio denominado "Aldea Jardín" ubicado en calle Brasil esquina Nicaragua de la ciudad de Villa Carlos Paz, en cuanto solicitan la convocatoria de una Asamblea Judicial, la que tramitará como proceso ABREVIADO (art. 418 inc. 6 C.P.C.C.), y citar a todos aquellos propietarios de depar-

tamentos, cocheras o locales del mencionado edificio, para que en el término de 10 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a juicio, constituyan domicilio legal y efectúen la presentación que por derecho consideren pertinente, debiendo en dicha oportunidad acreditar el carácter de titular de la unidad respectiva, adjuntando a tal fin el instrumento respectivo. Viviana Rodríguez – Jueza; Graciana María Bravo – Prosecretaria.

5 días - N° 298097 - \$ 3201,15 - 08/03/2021 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Flia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Dean Funes, Secretaria N° 1 ha resuelto: "DEAN FUNES, 31/07/2020. Proveyendo a la demanda: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de Reclamación de la filiación extramatrimonial.- Imprímase a la misma trámite de juicio Ordinario.- Agréguese la documental acompañada.- Cítese y emplácese a los demandados para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía.- Tratándose la sucesión de una persona incierta y atento lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C.: cítese a los sucesores de Juan Martin Bravo a comparecer a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Dese intervención a la Sra. Fiscal de Instrucción.- Oportunamente traslado por diez días.- A la medida cautelar: previamente ofrezcase fianza y se proveera.-A los fines de preservar el principio que dispone el art. 709 del código referenciado para procesos como el de autos, hágase saber a los letrados que en virtud del deber de colaboración que impone la ley 5805, los mismos deberán confeccionar y librar las cédulas de notificación y oficios correspondientes debiendo procurar el diligenciamiento de las mismas. Notifíquese:- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez - Dra. Valeria Evangelina Olmos - Secretaria -

5 días - N° 298318 - s/c - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIEGUEZ, ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8696644; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE

y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE DIEGUEZ, ERNESTO, D.N.I.: 6.433.473, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Marzo de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 295756 - \$ 1711,85 - 05/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PORCEL OSCAR ENRIQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8867346)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA PORCEL OSCAR ENRIQUE de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 296635 - \$ 1979,50 - 02/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBANO HERMENEGILDO RAMON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725118, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: RAMONA MARÍA ETELVES GONZALEZ DE FIGUEROA, DANTE OSCAR GONZALEZ, y DANIEL ALBERTO GONZALEZ(- SUCESORES DE ALBANO HERMENEGILDO RAMON), la siguiente resolución: " CORDOBA, 12/11/2020. Por evacuada la noticia. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC

cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 297166 - \$ 4353,90 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CODON MARIA MONICA CRISTINA CUIT N° 27-12659459-9, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODON MARIA MONICA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 8508591", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/09/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO." Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 297095 - \$ 1884,10 - 05/03/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Única), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORONA, SANDRO RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144830", CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado ORONA, SANDRO RAFAEL para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al demandado para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Fdo. digitalmente por GRANADE, Maria Enriqueta (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 297179 - \$ 1242,80 - 02/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUTTO ANGEL EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9471172, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DUTTO ANGEL SANTIAGO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 297301 - \$ 1476 - 04/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAMON HUMBERTO EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9471203, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAMON HUMBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 297302 - \$ 1510,45 - 04/03/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / VALDIVIA VICTOR HUGO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 7305791, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: VALDIVIA VICTOR HUGO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 200478742018.

5 días - N° 297325 - \$ 1767,50 - 03/03/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / AYALA FRANCISCA ANUNCIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 7305796, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: AYALA FRANCISCA ANUNCIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 500318642018.

5 días - N° 297332 - \$ 1807,25 - 03/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9739485- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BREX, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL – EE " que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BREX, FELIPE, cuit 20-03739671-1 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505371942020.-

5 días - N° 297389 - \$ 1815,20 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9710211- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SALEMME, OSCAR RIZZIERO -

EJECUTIVO FISCAL – EE " que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SALEMME, OSCAR RIZZIERO, 20-06454754-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505199042020.-

5 días - N° 297391 - \$ 1857,60 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " 9727994 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, CIRILO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARIAS, CIRILO RICARDO, cuit 20-06479345-5 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505361042020.-

5 días - N° 297392 - \$ 1831,10 - 05/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9727992 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, PANTALEON - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, PANTALEON , cuit 20-06451124-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento

art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505360352020.-

5 días - Nº 297393 - \$ 1844,35 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BINI JULIO CESAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465069) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BINI JULIO CESAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 501073742020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297424 - \$ 1947,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDISON - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465072) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDISON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 501216192020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297431 - \$ 1945,05 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARUN OLMO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465076) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARUN OLMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 501401892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297432 - \$ 1915,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALBERT LUIS ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510528) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALBERT LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 201949792020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297436 - \$ 1955,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMO RAMON ANTONIO SALVADOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510532) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMO RAMON ANTONIO SALVADOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 501823032020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297439 - \$ 2016,60 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMA OSCAR ORLANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657364) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMA OSCAR ORLANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 502440502020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297450 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, EUGENIO RAMON Y OTROS-S/ EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. Nº6317090", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/11/2020. Agréguese.- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC). A lo solicitado, como se pide.- Texto Firmado por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - Nº 297725 - \$ 898,30 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR GRACIELA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657366) Notifica

a SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR GRACIELA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502372682020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297455 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA ATILIO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657371) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA ATILIO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502416062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297458 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA RENEE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657376) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA RENEE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502277052020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

cibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502277052020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297461 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUPERTO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657377) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUPERTO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502366932020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297466 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO BENITO ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657379) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO BENITO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502475462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297472 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALFIERI JUAN JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718315) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALFIERI JUAN JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503174872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297480 - \$ 1953 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARRAZOLA PEREYRA GLORIA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718317) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ARRAZOLA PEREYRA GLORIA BEATRIZ de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503038972020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297484 - \$ 2027,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO NESTOR INDOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718319) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BASUALDO NESTOR INDOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación Nº: 503317852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297485 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BETANCOURT ANTONIO REYNALDO JESUS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718323) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BETANCOURT ANTONIO REYNALDO JESUS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503110062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297541 - \$ 2037,80 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO JORGE DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2246080- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ PRIMERA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 01/04/2015.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los art. 136, 138, 139, 140, 141 y cc. del Código Tributario Provincial(Ley Nº 6006, y sus modificatorias) en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo, emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Jubilaciones), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese.- Fdo : Tonelli Jose María (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia (Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: MARCOS JUAREZ, 22/04/2020. Marcos Juárez, 19/02/2021. Agré-

guese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009161826. INFRACCIÓN : 011800064684. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 297988 - \$ 3969,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CACERES GUILLERMO ARGENTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718324) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CACERES GUILLERMO ARGENTINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503261042020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297551 - \$ 2006 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARGNELUTTI AGUSTIN LIDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718329) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARGNELUTTI AGUSTIN LIDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en

el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503309282020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297559 - \$ 1990,10 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NICOLAS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718339) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NICOLAS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503282612020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297565 - \$ 1995,40 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA JESUS JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718340) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MANSILLA JESUS JUAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503083852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297570 - \$ 1963,60 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RICARDO ELISEO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718343) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO RICARDO ELISEO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503106362020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297573 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CIPRIANO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718344) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CIPRIANO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503208712020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297574 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PICCO SEGUNDA ISABEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718348) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PICCO SEGUNDA ISABEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese

al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503050462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297575 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718349) Notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503412782020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297576 - \$ 2000,70 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAIOLATESI HORACIO DAVID – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2785521- JUZGADO C.C.CY FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 18/05/2016.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estése a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley Nº6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Emplácese al letrado para que en el término de 48 horas cumplimente Caja de Jubilaciones y Colegio de Abogados, bajo apercibimiento de comunicar tal incumplimiento (art. 17 inc. b de la Ley 6468 y Ley 6912) a la Caja de Previsión Social para Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba y al Colegio de Abogados. Notifíquese.- -Fdo : Amigo Aliaga Edgar (Juez

1ra Instancia) - Stipanich de Trigós Emilia (Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: Marcos Juárez, 18/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Brueira Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009838137. INFRACCIÓN : 032000023974. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 297995 - \$ 4107,45 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SARAVIA AGUSTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718351) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SARAVIA AGUSTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503184462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297580 - \$ 1942,40 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOMOZA MANUEL FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718353) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOMOZA MANUEL FRANCISCO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el

término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503310412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297586 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREICO MIA ANITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718354) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREICO MIA ANITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503383732020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297589 - \$ 1947,70 - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com. y Fam. de 1º Instancia de Huinca Renancó, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDINO, JOSE MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (EXPTE. Nº 9502793) cita y emplaza al demandado en autos, Sr. JOSE MATEO MONDINO (DNI 7.357.513), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 22/02/2021

5 días - Nº 297837 - \$ 1226,90 - 04/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ NORBERTO VICTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718359) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ NORBERTO VICTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 203484402020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297593 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA, DE IRUSTA DE CALDERON MARIA ESTER s/ Presentación Múltiple Fiscal" - Expte. 6051399, que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3 (cita en Arturo M. Bas 244 - PB.) de conformidad con el art. 4 ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada "SUCESION INDIVISA, DE IRUSTA DE CALDERON MARIA ESTER," para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. por Lucas Albano Lopez - Procurador Fiscal.- Liquidación Nº: 502270232015.

5 días - Nº 297850 - \$ 3383,50 - 02/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9739527 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHICHURY, RICARDO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ETCHICHURY, RICARDO OSCAR, cuit 20-08277216-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades

que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 5805185472020.-

5 días - Nº 297966 - \$ 1886,75 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741321 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MANI, FREDY OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MANI, FREDY OMAR , cuit 20-13742793-2. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002180202020.-

5 días - Nº 297967 - \$ 1849,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única (Arturo M. Bas 244, PB), en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUENAVIDA, SABRINA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 8706629", se notifica a BUENAVIDA, SABRINA que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/02/2021. Por adjunta publicación de edictos Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Fdo.: GRANADE, Maria Enriqueta (Prosecretaria Letrada). Liquidación Nº 500900452019. Procuradora Fiscal Dra. Irma J. Ávila, MP 1-23582.

5 días - Nº 297974 - \$ 1836,40 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763020 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ABALO, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ABALO, ROBERTO, cuit 20-00409539-2. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502262412020.-

5 días - N° 297984 - \$ 1828,45 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763015 DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ITURMENDI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ITURMENDI, CARLOS ALBERTO, cuit 20-08429304-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502286492020.-

5 días - N° 297987 - \$ 1886,75 - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA- EJECUTIVO FISCAL - EE Nro.: 6622265" tramitados por ante la SGC de EJECUCION FISCAL 2A NOM. de CORDOBA, se CITA Y EMPLAZA a los herederos, sucesores particulares y acreedores de MOYANO SARA AMELIA, DNI 00209711 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. PETRI -PROSECRETARIA LETRADA- Fecha: 2019.11.12.

5 días - N° 298186 - \$ 1269,30 - 08/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763014 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS

- EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS, cuit 20-06462753-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502287152020.-

5 días - N° 297992 - \$ 1857,60 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763013 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORZO, EUGENIO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORZO, EUGENIO ANTONIO, cuit 20-06960972-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502293892020.-

5 días - N° 297997 - \$ 1878,80 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO CARLOS EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPT 2871010- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal N° 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 19/09/2016.- Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estése a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el

mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplidamente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese. -Fdo : Amigo Aliaga Edgar (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia (Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: Marcos Juárez, 23/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Brueira Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009577635. INFRACCIÓN : 020400082141. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal N° 40.

5 días - N° 297999 - \$ 4112,75 - 05/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ CARLOS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; EXPEDIENTE N° 6818225, CITA A: Sr. JUAREZ CARLOS OSCAR M.I. N° 8.598.798, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 14 de Diciembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 298068 - \$ 1759,55 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ FERNANDO MAXINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAZ FERNANDO MAXINO - Presentación Multiple Fiscal-Expte. N° 8823094, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica,

domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 298204 - \$ 3621,50 - 04/03/2021 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORETTA MARIA BENJAMIN- EXPTE: 9031738", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA.MORETTA, MARIA BENJAMIN D.N.I. Nº 7.666.977 para que en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ)-JUY, LUCIANA VERONICA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, 2 de MARZO 2021.-

1 día - Nº 298211 - \$ 287,25 - 02/03/2021 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, MANUEL TEOFILO- EXPTE: 9158446", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA.MORETTA, MARIA BENJAMIN D.N.I. Nº 2.962.334 para que en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ)-JUY, LUCIANA VERONICA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, 2 de MARZO 2021.-

1 día - Nº 298235 - \$ 286,19 - 02/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE KOCH DE DOSSO MERCEDES FRIDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657358) Notifica a SUCESION INDIVISA DE KOCH DE DOSSO MERCEDES FRIDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 502454062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 298245 - \$ 2011,30 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASALLA, FLORENTINA MARIA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9654866) Notifica a CASALLA, FLORENTINA MARIA y a SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO SALVADOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 502360852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 298247 - \$ 2021,90 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGÜERO CEFERINO DEMETRIO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657359) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AGÜERO CEFERINO DEMETRIO y a SUCESION INDIVISA DE ANDRADA DE AGÜERO NELIDA ESTHER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese

al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 502370762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 298249 - \$ 2159,70 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ MANUEL ERNESTO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657360) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ MANUEL ERNESTO y a ALVAREZ, ESTHER ALISIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 502541902020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 298253 - \$ 2069,60 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VEGA DOMINGA GERONIMA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657384) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VEGA DOMINGA GERONIMA y a SUCESION INDIVISA DE AMAYA ALBINO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese".

se. Liquidación N°: 502499312020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 298254 - \$ 2114,65 - 08/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA NELIDA ANGELICA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156443, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298255 - \$ 2688,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERRONDO PASCUAL ROSARIO -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156445, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298258 - \$ 2699 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ATENCIO HECTOR RAUL -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156447, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298261 - \$ 2685 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES ENRIQUE -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156449, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298264 - \$ 2678 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA SABINO CLEMENTE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156451, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298270 - \$ 2716,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VEDOVA ERNESTO BENITO GUILLERMO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156453, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298271 - \$ 2751,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAMON VARELA CARLOS ENRIQUE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156459, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298275 - \$ 2709,50 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. TAPIA ROMAN DNI N° 7.636.345, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 60777908", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO." Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 298293 - \$ 2923 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERNAL BARRIENTO JOSE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9522556, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento

(30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298301 - \$ 3183,75 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FRANCO MERCEDES DEL VALLE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9522557, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298302 - s/c - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PACHECO JUANA PETRONA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PACHECO JUANA PETRONA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7372556, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 298311 - \$ 3634,25 - 05/03/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRANO BLANCA INES

.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7938894"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 19 de febrero de 2021.- Agréguese extensión de título de deuda. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Atento lo dispuesto por el art. 58 bis del Dto. 1205/15 y sus modificatorias suscríbese la carta certificada por la parte actora. Firmado por: Garcia Maria Alejandra.-

5 días - N° 298502 - \$ 5342,75 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a HERRERA JORGE ARIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA JORGE ARIEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9042857, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 298555 - \$ 2881 - 08/03/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El sr. Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 "notifíquese al Sr. Oscar Goicochea del decreto de fecha 04/11/2020 para que cumplimente con el mismo en un plazo de 20 días de notificado. Practíquense las notificaciones respectivas mediante publicación de edictos que se efectuará por cinco veces en el "Boletín Oficial" y un diario

de circulación en el lugar del último domicilio conocido (art. 152 y 165 CPC)". Otro decreto: VILLA MARIA, 04/11/2020.— Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el Dr. Héctor Adolfo Albrecht, respecto del Sr. Oscar GOICOECHA, quien deberá comparecer y constituir nuevo domicilio en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de reputar subsistente el oportunamente constituido (conf. Art. 89 del CPCC)...."

5 días - N° 297583 - \$ 1494,55 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia, 2° Nominación, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, en los autos caratulados "JUAREZ, RENE MARTÍN - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPED.PRINCIPAL" Expte. N° 9661737 cita y emplaza al Sr. Domingo Pignata para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos del art. 101 C.P.C. y ofrezca la prueba que crea conveniente.

5 días - N° 297787 - \$ 826,75 - 04/03/2021 - BOE

SENTENCIAS

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, Secretaria Fiscal. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, MATIAS AGUSTIN s/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 27582/2013, ha ordenado notificar al demandado MATIAS AGUSTIN SANCHEZ – DNI 30.474.597, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de diciembre de 2019... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Matías Agustín Sánchez, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 02/100 (\$10.729,02) a partir del 16/06/2013, con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 (arts. 16 al 21) hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, y el Dr. Agustín Filippi apoderados de la Institución actora y de la Dra. María Marcela Servent y Dra. Mónica Cabrera, letradas patrocinantes, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 45/100 (\$536,45) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales.3) Protocolícese y

hágase saber". Fdo. Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA—Juez Federal. Córdoba, 23 de Octubre de 2020.

2 días - Nº 296631 - \$ 1295,30 - 03/03/2021 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, Secretaría Fiscal. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VARRONE, MARIANA SOLEDAD s/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. 33002059/2012, ha ordenado notificar al demandado VARRONE, MARIANA SOLEDAD, DNI 29.188.242 el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de noviembre de 2019... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Mariana Soledad Varrone, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Doscientos Treinta con 79/100 (\$5.230,79) a partir del 26/04/2012, con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la ley de Tarjetas de Crédito Nº 25.065 (arts. 16 al 21) hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot y el Dr. Agustín Filippi apoderados de la Institución actora, y la Dra. María Marcela Servent y Mónica Cabrera, letradas patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Sesenta y Uno con 53/100 (\$261,53) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales. 3) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA—Juez Federal. Córdoba, 23 de Octubre de 2020.

2 días - Nº 296632 - \$ 1284,70 - 03/03/2021 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPIÓN (EXPTE Nº 3430825)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende cuatro inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los

misimos, los cuales se describen a continuación como LOTE Nº 17: ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECISIETE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 18: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECIOCHO, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 19: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECINUEVE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, Y LOTE Nº 20: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO VEINTE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 125), matrícula Nº 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela que se posee, objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P.: 1366/1, Expte. Nº 0033-097736/2015, que obra a fs. 3, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 102 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 90º 00', rumbo SO. hasta el vértice designado con el "número 2", lado Sur-Este 1-2=48.00 mts. c/ calle Sauce; con ángulo interno 90º 00', rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "3", lado Sur-Oeste 2-3= 40.00 mts. en parte c/ Parcela 21 de Angel Santiago Manzanelli y en parte c/Parcela 24 de Miguel Angel Lladós; con ángulo interno 90º 00', rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Nor-Oeste 3-4= 48.00 mts. en parte c/ parte de la Parcela 04 de la Iglesia de DIOS, en parte c/ Parcela 05 de Eduardo Santiago Manzanelli y en parte c/ parte de la Parcela 07 de Eduardo Santiago Manzanelli y Alicia Elba Domínguez; con ángulo interno 90º 00', rumbo SE. hasta llegar al vértice designado con el número "1" cerrando así la figura, lado Nor-Este 4-1=40 mts.c/ Parcela 16 de Juana Diliberti. Sup.: 1920.00 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - Nº 293336 - s/c - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI

EDUARDO SANTIAGO- USUCAPIÓN (EXPTE Nº 3431770)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende tres inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE Nº 11: ubicado en Av. Costanera Dr. René Favalaro s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO ONCE, de la Manzana 1, con una superficie de 274,38 m2; LOTE Nº 12: ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DOCE, de la Manzana 1, con una superficie de 241,08 m2; y LOTE Nº 14: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO CATORCE, de la Manzana 1, con una superficie de 336 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 95), matrícula Nº 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P.: 1366/1, Expte. Nº 0033-097737/2015, que obra a fs. 4, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n y Calle Sauce s/n, de la Localidad de Pilar, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 101 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 63º 57', rumbo NO. hasta el vértice designado con el "número 6", lado Nor-Este 6-1=28.94 mts. c/ Av. Costanera Dr. R. Favalaro; con ángulo interno 116º 03', rumbo SO. hasta el vértice designado con el número "5", lado Nor-Oeste 5-6= 19.93 mts. c/ Parcela 10 de Ambrosio David Basso; con ángulo interno 90º 00', rumbo SE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Sur-Oeste 4-5= 40.00 mts. c/ Parcela 15 de Irma Aurelina Mofficoni de Juri; su costado Sur-Oeste está formado por una línea quebrada en tres tramos, el primero a saber con ángulo interno de 90º 0', rumbo NE. hasta el vértice designado con el número "3", lado 3-4= 12.00 mts. c/ calle Sauce; el segundo tramo con ángulo interno 90º

00', rumbo NO. hasta llegar al vértice designado con el número " 2", lado 2-3= 14.00 mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso; y le tercer tramo con ángulo interno 270° 00', rumbo NE, hasta llegar al vértice designado con el número " 1" cerrando así la figura, lado 1-2= 20.63mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso. Sup.: 851.46 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - N° 293337 - s/c - 15/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "Reyna Carlos Rene y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión Exp 5090500 que se tramitan en el Juz Civ y Com de 15 Nom Sec única de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Caseros 551 sub-suelo pasillo central se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/02/2020. Agréguese. Proveyendo a fs. 201/2 y 265: Admitase. En su mérito, recaratúlense las actuaciones. Fecho, dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez (10) días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesados a Bazan de O. D.M. y otros y/o Bazán de O D M, D.M. Bazan de O. y otros y/o Donata Bazan de Ortiz y/o Bazan de Ortiz, Donata M., a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO DE USUCAPIÓN:"Una parcela N° 13-03-01632-0679 identificada como lote 58 ubicada en el dpto. Colón, pedanía Constitución de Ampliación de Colonia Caroya, que mide: en su lado noroeste, línea AB: 998,79 metros con ángulo en el punto A de 90°09'15" y en el punto B de 90°21'52", en su lado nordeste, línea BC:1028,35 metros, con ángulo en el punto C de 89°43'20" su lado sudeste compuesto de un línea quebrada en tres tramos, el primero línea CD:523,88 me-

tros, con ángulo en el punto D de 85°46'23", el segundo línea DE: 19,17 metros con ángulo en el punto E de 274°36'37" y la tercera línea EF:525,36 metros con ángulo en el punto F de 89°32'10" su lado sudoeste también compuesto de tres tramos, el primero línea FG:493,88 metros con ángulo en el punto G de 89°59'23", el segundo línea GH: 27,63 metros con ángulo en el punto H de 270°00'00" y tercero línea HA: 520,49 metros, encerrando una superficie de 103 hectáreas, 7243 metros cuadrados el cual linda al noroeste: con camino público, al sudeste con parcela 0182 propiedad de Armando LONDERO, Dominio Folio 6393 del año 1967 y al sudoeste con parcela 0376 propiedad de Armando LONDERO, Dominio Folio 33580 del año 1980 según Dirección General de Catastro, este último dominio no fue posible ubicar por ser intermedio según Registro General de la Provincia, siendo el mismo titular de la parcela 0182" AFECTACIÓN DE DOMINIO: "Que la propiedad objeto del presente no cuenta con inscripción dominial.- Fdo Saini de Beltran Silvina Beatriz (Secretaria de 1ra. Inst) - Gonzalez de Robledo Laura Mariela (Jueza de 1ra Inst).-

10 días - N° 294086 - s/c - 18/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Fernanda BENTANCOURT, Juez, en los autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, Expte.N0 2487901", que tramitan por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra., se ha dictado el siguiente Auto Número 260, Río Cuarto, 13/11/2020. Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: l) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° Trescientos ochenta y uno (381) de fecha 28 de octubre de 1999, fs. 133/134, en su parte resolutive, consignando que el inmueble en cuestión inscripto en la Matrícula N° 1.682.610, cuenta Dirección General de Rentas N° 240142209145, Nomenclatura catastral 2401540102103028, fue adquirido por prescripción adquisitiva por el Sr. Humberto Victorio Peruchini, DN1 N° 06.640.884, CUIT/CUIL: 20-06640884-2, fecha de nacimiento: 30/1 1/1937, nacionalidad: Argentina, domicilio real: calle Lamadrid N° 893 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. Amalia Rosa Peruchini, (hoy fallecido). —2.-Ordenar al Registro General de la Provincia la cancelación del Dominio 451 del 06/09/1905, F° 367/1905 inscripto a nombre de Valentín Gómez con el alcance previsto en el art. 789 del C.P.C y C. A tal fin, oportunamente,

líbrese el pertinente oficio. —3. Disponer que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo de treinta (30) días (art. 790 del C.P.C y C.). —4.Tómese razón en el aludido resolutorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. BENTANCOURT Fernanda. Juez.

10 días - N° 294925 - s/c - 09/03/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, Secretaría Dra. María Margarita MIRO, cita y emplaza, en los autos caratulados:"ORTIZ, Andrea Carolina- USUCAPION- Expte 9005738" a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. ERNESTO ANIELLO ROMAGNOLO, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir Sres. MANUALI, José María y COLMANO, Liliana Patricia, MASINO, Jorge Oscar, CANOVAI, Sergio Alfredo, MARTINI, Lorena Ana, DE GIOVANNI, Roberto Federico Gustavo y SIBERRA, Lilian Esther, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, antes El Panorama, Suburbio Sud-Este del Municipio de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, que es parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 25, y que se designa como Lote 4 de la Manzana 25, que mide: 9 mts. de frente, por 20 mts. 58 cms. de fondo, con Superficie de 185 mts. 22 dcms cdos. Linda al Este: con Bvard. Morse; al Sud., Lote 11; al Oeste, fondos Lote 6; al Norte, Lotes 3 y 1, del plano de subdivisión, que a su vez es también parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 25, inscripto a nombre de ROMAGNOLO, Ernesto Aniello, inscripto al Registro de la Propiedad a la Matrícula F/R 38202, antecedente Folio 33227/1965. La posesión afecta a la cuenta: 11-01-0864710/8 empadronada a nombre de Sucesión Indivisa de ROMAGNOLO Ernesto. 2º) SEGÚN MENSURA: Que el inmueble objeto del presente se encuentra situado en calle Samuel Morse N° 1962, de Barrio Sarmiento, Ciudad de Córdoba, en la Pcia. de Córdoba, y que se individualiza como Lote 4 de la Mza Oficial 25, encerrando una superficie de 185,22 M2., con los siguientes límites: Lado 1-2: 9.00m., linda con

calle Morse; Lado 2-3: 20.58m, linda con Parcela 004, de propiedad de MANUALI, José María y COLMANO, Lilianna Patricia; Lado 3-4: 9,00m, linda con Parcela 013, propiedad de MASINO, Jorge Oscar, y con Parcela 014, de CANOVAI, Sergio Alfredo; Lado 4-1: 20.58m, linda con Parcela 016, propiedad de MARTINI, Lorena Ana y DE GIOVANNI, Roberto Federico Gustavo, y con Parcela 018 de SIBERA, Lilian Esther. Fdo: Dr. Eduardo Benito BRUERA, Juez; Dra. María Margarita MIRO, Secretaria.

10 días - N° 296072 - s/c - 17/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com y Flia, Sec.2, de la ciudad de COSQUÍN, Pcia. de Córdoba, Dr. Carlos Fernando Machado, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 7. COSQUIN, 08/02/2021. Y VISTOS: estos autos caratulados BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1491604, iniciados el 19/7/2010... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Alberto Víctor Benedicto, argentino, nacido el 12/2/1958, DNI n.º 11.738.819, CUIL 20-11738819-1, casado en primeras nupcias con Adriana Raquel Restelli, con domicilio en Ada Giono de Micono n.º 436 (ex Algarrobo n.º 426) de la localidad de Villa Giardino, y declarar adquirido con fecha 1/1/2002, por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) ubicado en calle Ada Giono de Micono n.º 436 esq. Menta, Pedanía San Antonio, Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, descrito como: una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en el lugar denominado "La Cañada," en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del lote número uno, de la manzana letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea mil doscientos doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados; que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90º00' se lado A-B: 24,50mts. al NE con calle Menta; lado B-C: 49,50mts. formando ángulo de 90º00' con lado anterior al SE con parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90º00' con lado anterior al SO con parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Enfan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo 90º00' con el lado anterior al SO con calle Ada Giono de Micono. El Dominio consta inscripto al número 29.357, Folio 38.387, Tomo 154, Año 1967 y Dominio 13.553,

Folio 16.523, Tomo 67, Año 1957, (hoy matrícula 1627014) inscripto ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 230204894651, designación oficial Manzana "F", parte del lote uno. Según matrícula, se describe como fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Cañada," Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, que se designa como parte del lote Uno de la Manzana "F", y mide 24,50mts de frente al N por 49,50mts. de fondo; sup. Total 1212,75mts2. Lindando al N. y O. con calle pública; al E. con resto del lote 1 y al S. con lote 4, ambos de la misma manzana. Según plano de Mensura de posesión, a nombre de Fernando Néstor Manmana y perteneciente al Expediente Provincial 0033.48525-2009, aprobado el 23/11/2009 por la Ing. Agrimensor Celia V. Altamirano Depto C. de Mensura y confeccionado por el Ing. Civil César A. Monetti mp. 3567, se designa como: Dep. 23, Ped. 02, Pblo. 56, Circ.15, Secc. 03, Manz. 112, Parc. 013. Afectaciones Registrales: parcela 1, afectación total, dominio n° 29357, n° 38387, T° 154, A°1967; n.º 13553, F° 16523, T° 67, A° 1957; titular Felipe Migliorisi, cuenta n.º 2302-0489465/1; desig. Of. Mz. F, pte. Lte. 1. Antecedentes relacionados: 1) Parcelario Provincial, 2) Plano N-647, Archivo Gral. DGC. Observaciones: plano confeccionado para acompañar juicio de usucapión. 1) los ángulos no indicados miden 90º00'; medidas lineales expresadas en metros, 2) Parc. 01 empadronada a nombre de Felipe Migliorisi en la cta. 2302-0589465/1. 3) La descripción del inmueble consta en Anexo. Según Anexo se identifica al inmueble como: Dep. Punilla, Pedanía San Antonio, Municipio de Villa Giardino. Nom. Catastral: Dep 23-Ped-02- pblo53, C15-S03-Mz 112 P.pr 013. Descripción: El inmueble objeto de posesión se halla ubicado sobre calle Ada Giono de Micono n.º 436 esq. Menta, Pedanía San Antonio, Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 13 de la Manz. F, (según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión): que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90º00' se lado A-B: 24,50mts. al NE con calle Menta; lado B-C: 49,50mts. formando ángulo de 90º00' con lado anterior al SE con parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90º00' con lado anterior al SO con parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Enfan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo 90º00' con el lado anterior al SO con calle Ada Giono de Micono, encerrando una superficie de 1212,75m2; estado de la parcela edificado. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del ac-

tor, la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC) y cancelación de la anotación de litis. Cumplimentense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del CPCC). 4) Imponer costas al actor. 5) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ramón Antonio Martínez y Gustavo Alejandro Ochoa, en conjunto y proporción de ley, en la suma de treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$ 36.946). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. MACHADO Carlos Fernando -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 296518 - s/c - 05/03/2021 - BOE

EDICTO.- En los autos "TINARI MARIA ELENA – MEDIDAS PREPARATORIAS – 1673761", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria de DRA MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 04 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado al punto 1 y 2 en relación a la designación catastral y la superficie del inmueble que se pretende usucapir. Téngase presente lo manifestado y la aclaración que se formula al punto 3. A lo demás y proveyendo a la demanda de usucapión (fs. 31/32 y 53): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de la Sra. TERESA VEGA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, (inmueble designado como parte de la parcela B, de la manzana catastral N° 41 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1561008/5, propiedad inscripta en al dominio n° 11.015, folio 14.281 tomo 58 año 1965, a nombre de TERESA VEGA, con una superficie de 225 mt2 sobre la mayor superficie de 1.250 mts2. y las medidas lineales, linderos y superficies son: al Nor Este: 9,00 mts (lado A-B-), lindando con calle PIEDRAS; al Sud-Este: 25 metros (lado B-C), lindando con resto del Lote B de Teresa Vega (D. 11.015 F 14.281 T 58 A 1965 – Cuenta N° 19-05-1561008/5); al Sud –Oeste: 28,70 metros (lado C-D), lindando con la parcela 11 de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger (matricula 686.394 – cuenta N° 19-052507821/7)., y al Nor-Oeste, 10 metros (LADO D-A), lindando con resto del Lote B de TERESA VEGA (D 11.015 F 14.281 T 58 A 1965 - Cuenta N° 19-05-1561008/5), la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la de-

mandada y titular registral señora Teresa Vega, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señor Eulogio Hemes Van Pamelén (según informe de catastro de fs. 88)-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a fs. 58 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la señora MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Notifíquese. FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.

10 días - N° 296820 - s/c - 08/03/2021 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo Civil y Comercial de Hca. Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en los autos caratulados "FERRERE, AGUSTIN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (N°8307556); CITA Y EMPLAZA al demandado DAYGO S.A.I.C.F.e.I., a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble

que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Alfredo Rafael Chiotta y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-016983/2018, se individualiza como: Una fracción de terreno designada como lote "100" de la manzana "025", que mide y linda: Lado Norte (A-B), partiendo del vértice "A" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección al este, y a una distancia de 29.00 metros se encuentra el vértice "B"; lado Este línea B-C, partiendo del vértice B, con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección al sur, y a una distancia de 34.05 llegamos al vértice C.- Partiendo desde este vértice, Lado Sur, C-D, con un ángulo interno de 90° 00'00" en dirección al Oeste, y a una distancia de 29.00 metros se encuentra el vértice D, a partir de aquí, lado Oeste D-A, partiendo del vértice D, con un ángulo interno de 90° 00'00" en dirección al Norte y a una distancia de 34.05 metros se encuentra el vértice de partida A, encerrando una superficie total de 987.42 METROS CUADRADOS. Se encuentra en estado baldío.- Linda: Al Norte, con calle Pizarro, al Este, y Sur, con Parcela 001 de Daygo SACIFI D° 18793 F° 26649 T° 107 A° 1969 - Cta. N° 1502-0952841/7; y al Oeste, con calle Aragón.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pueblo 07, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 025.- Afecta parcialmente el DOMINIO N° 18793 - FOLIO N° 26649 - TOMO N° 107 del AÑO 1969 titularidad de DAYGO S.A.C.IND.FIN. INMOBILIARIA, Cta N° 1502-0952841/1 designación oficial como MZ F Lts 1/5.-Dra. Nora G.Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 296864 - s/c - 25/03/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Sra. Jueza de 1ª Instancia C.C.Fam. 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez Marrnrique María del Mar, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, en autos "MARCOTEGUI, EMILDA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 1371960", cita y emplaza por edicto a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion los que se publicarán por 10 veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Se trata de una fracción de terreno de una superficie de 1.873,26 metros cuadrados, encerrando dentro de sus límites alambrados, una superficie cubierta total de 62,30 metros cuadrados, ubicado en calle pública sin número, de la localidad de Tanninga, Pedanía Salsacate, del Departamento Pocho de la provincia de Córdoba, designado como Lote 7 de la Mza. 3, que mide: 33.71 metros con rumbo noreste, lindando este límite con terrenos de la Sra. María Rosa Macario (Hoy sucesión de

Elias Saleme), 32.20 metros con rumbo sudeste, lindando en este límite con la posesión de la Sra. Rita Sánchez, 19.65 metros con rumbo sudoeste, lindando en este límite con la posesión de Alberto Luis Bustos, 37.78 metros con rumbo noroeste, (perpendicular al anterior descripto) que linda con calle pública, y cerrando la figura, 50.22 metros, con rumbo norte, que linda con la posesión de Alberto Luis Bustos. Todos sus límites están materializados con alambrado perimetral continuo. Todo ello surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Hugo E. Bianchi, M.P. 1880, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-059854/2011 con fecha 25 de Octubre de 2011.

10 días - N° 296869 - s/c - 03/03/2021 - BOE

En autos Pincirolí Omar Fernando s/ Usucapion - Expte. N° 341264 en tramite juzgado 1Inst y 1Nom en lo C,C,C y F de Alta Gracia, sec. 1, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia 128, 22/12/2020. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Omar Fernando Pincirolí, DNI N° 6.448.302, jubilado, argentino, de nacionalidad argentina, CUIT 20-06448302-2, casado con la Sra. Gladi Noemí Lagua, DNI N° 5.426.175, afectando parcialmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: "MATRICULA 1519779: FRACCION DE TERRENO ubicada en Villa Carlos Pellegrini, Ciudad y Pedanía de Alta Gracia, Dpto. SANTA MARIA, designado como LOTE 5 de la Mz. 32, en el plano especial de sus antecedentes, que mide 10,51m de frente al Oeste; 10,50m en su contrafrente Este; por 30,95m en el costado Sud y 30,42m en el costado Norte de fondo. Linda al Oeste con la calle Pekín, al Este con el lote 7; al Sud con el lote 4 y al Norte con el lote 6. Sup. 322,19m2."; y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA como: "Lote 33 de la Manzana Oficial 32. Descripto de la siguiente manera: partiendo desde el punto A de la mensura se miden 10,51 m hacia el Sudoeste hasta el punto B, lindando con calle Pekín; a partir de allí con ángulo de 87°06'37" se miden 30,55 m hacia el Sudeste hasta el punto C, lindando con Parcela 32 - Lote 33 de Sergio Carlos Dichko; desde este punto con ángulo de 91°08'45" se miden 10,50 m hacia el Noreste hasta el punto D, lindando con resto de Parcela 25 - Lote 5 de Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez y desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 88°51'15" se miden 30,23 m hasta el punto de partida formando un ángulo de 92°53'23"; lindando con Parcela 26 Lote 6 de Norma Meoni de Rossi y encerrando una superficie de 319,09 m2." conforme plano aprobado por la Dirección

General de Catastro mediante expediente 0033-49570/2009 de fecha 03/12/2009. Nomenclatura Catastral: 3106010101214025000 (cfr. fs. 47) y, Número de Cuenta Dirección General de Rentas: 310608022448 (cfr. f. 47). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Omar Fernando Pincirolí, DNI 6.448.302, de nacionalidad argentina, CUIT 20-06448302-2, como casado con la Sra. Gladi Noemí Laguna, DNI N° 5.426.175. 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada con fecha 16/05/2016 en la Matrícula N° 1519779, del D° 417 de fecha 02/05/2016, a cuyo fin, ofíciase. 4) Imponer las costas por orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo Digitalmente Dra. Graciela María Vigilanti Juez

10 días - N° 296900 - s/c - 08/03/2021 - BOE

EDICTO. El Sr Juez de 1era Inst en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba , en los autos ANGELELLI , ISABEL DEL PILAR Y OTRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUSCAPION-Expte 6147231 ha resuelto lo siguiente: CORDOBA 18/02/2020 . Atento lo solicitado y constancias de marras, Admítase la demanda de Usucapión , la que se tramitara como Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Leoncio Francisco Lazarte (M:I 2.623.750) y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir , para que en el término de treinta días (30) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días , en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia , a la Municipalidad de Río Primero y los colindantes (a que se referencia fs 65, 89,90 y 146) para que comparezcan en el mismo plazo haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos , a cuyo fin, publíquese edicto de la manera indicada supra . Notifíquese a los domicilios que constan en autos . para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, Publíquese Edicto en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días , exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin

ofíciase (art 785 del CPC) Ofíciase al Sr Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art 786 del CPC) FALCO, GUILLERMO EDMUNDO- JUEZ/A de 1ra Inst y 9 Civil y Comercial MARIA SOLEDAD SOSA-SECRETARIA Expte Nro 6147231. NOTA Los inmuebles a los que se refiere el presente Edicto son los siguientes: Mat 1631838 se describe como FRACCION DE TERRENO ubicada en Pedanía Remedios DEPARTAMENTO RIO PRIMERO de esta Pcia de Córdoba, que mide 753 m en el costado E, 335 m en el costado N, 1001m 40cm, costado O y 455m costado S, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 31 Hs 61 areas y 37 centeareas y que linda al N ,con Juvencia LLanes y terrenos de la Sucesión de Leandro Salguero y Ana Moyano ; al S con de Federico Clausen ; Al E con camino Público y al O con la Sucesión de Zanotti y Mat 1481945 se describe como FRACCION DE TERRENO ubicada en Pedanía Remedios Departamento Rio Primero ,que en el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Matias Brusa y Visado por la DGC en el Expte 0033-062836/2011 del 25/11/2011, se designa como lote 515477-426374 , que mide y linda: partiendo del esquinero G . al SO con rumbo N , al esquinero H, al NO mide 1370,31m (línea G-H) colindando con camino público ,desde el esquinero H al NO con rumbo E, al esquinero E al NE mide 373,28m(LINEA H-E) colindando con parcela 2123-0586 de Carlos José Angelelli y Luis Armando Tejeda desde el esquinero E al NE y con rumbo S al esquinero SE mide 1337,70m(línea E-F) colindando con parcela 2123 -0587 de Leoncio Francisco Lazarte, y desde el esquinero F, al SE y con rumbo SO al esquinero G al SO y cerrando la figura mide 366,99m(línea F-G) colindando con parcela 0214-5341 de Carlos José Angelelli y Leoncio Francisco lazarte con una superficie total de 50 HS 0666m2.

10 días - N° 296996 - s/c - 04/03/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil. Com. Conc. Y Fliá. de 1ª Nom. de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, a cargo del Secretario Dr. RUIZ Jorge Humberto, en autos: OYOLA, OSCAR ARGENTINO – USUCAPION, Expte. 5979058, se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 6, Río Segundo, 10/02/2021. Y Vistos: (...). Y Considerando: (...). RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. OSCAR ARGENTINO OYOLA, DNI N° 11.190.558, CUIL 20-11190558-5, de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio real en calle Adrian Cornejo 1934 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, ha ad-

quirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el catorce de diciembre de 1992; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-088284-2014, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...El Inmueble objeto de Posesión está ubicado en: un lote de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la zona urbana de la Localidad de Toledo, en la esquina de la ruta Nacional N° 9 y calle Paso de la Patria, Pedanía Caseros, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba. Designado como lote 17 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas lineales, angulares, superficie y colindantes. Se Parte del vértice 1 hacia el vértice 2 en dirección N-0, una línea que mide 55,88m., que forma un ángulo en el vértice 1 de 90° 00', que colinda con la ruta Nac. N° 9. A partir del vértice 2 una línea con dirección N-E hasta el vértice 3 con una medida lineal de 61,10m., y que forma en su vértice 2 un ángulo de 90° 00' que colinda con la parcela 14, cuyos titulares registrales son Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. A partir del vértice 3 hacia el vértice 4 una línea con dirección S-E que mide 55,88m., que forma un ángulo en el vértice 3 de 90° 00', que colinda con las parcelas 5; 6; 7; 8 y 13, cuyo titulares registrales son Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. A partir del vértice 4 hacia el vértice 1 una línea con dirección S-0 que mide 61,10m., y que forma en su vértice 4 un ángulo de 90° 00' que lo separa de la calle Paso de la Patria. La superficie total del terreno del cual se hace la posesión es de 3.414,27 m2; NOMENCLATURA CATASTRAL PROV.; DPT0.31-PEDANIA 03-Pblo.27- C 01-S 03- M 039- P 17; NOMENCLATURA MUNIC.: C.01- S.03- M.039- P17 AFECTACIONES REGISTRALAS: Parcela Parcial REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA: Inscripto bajo el Protocolo de Dominio N° 57 F° 41 bis T° I - A° 1915 del Dpto. Santa María. TITULAR: Ramona Gómez de Gómez; N° de Cuenta de Rentas: 310340696394. ANTECEDENTES RELACIONADOS: Parcelario Municipal y Plano de Mensura y Subdivisión Exp. Prov. 0033-074230/2013..." según anexo suscripto por el Ingeniero Civil Agustin Lucio Terrara quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-088284-2014 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matrícula, N° 1542519 Departamento 31 – Cuenta 310340696394, cuyos antecedente dominial es "...F° 41 Rep: 0 Año 1915 Orden: 57 Rep: 0 Depto 31 Vuelto: S..." cuya descrip-

ción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo de Toledo, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, compuesto de 106,45m de E a O, por 120m de N a S, lindando: al N. Calle Constitución; al S, Av. República; al E, calle Paso de la Patria; y al O, calle Curupaití...", en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...GÓMEZ, RAMONA...100%... Venta – Escrit. del 27/04/1915; Escrib. Valentiniano Peralta; Reg. No cita, D° 1967 del 30/04/1915..."- (según se desprende de la información de fs.204).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio Matricula N° 1542519 Departamento 31 – Cuenta 310340696394, cuyos antecedente dominial es "...F° 41 Rep: 0 Año 1915 Orden: 57 Rep: 0 Depto 31 Vuelto: S...", (fs.204), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre del Sr. Oscar Argentino Oyola.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 297422 - s/c - 12/03/2021 - BOE

EDICTO. Rio Tercero. La Sra. Jueza de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia–Secretaría N° 4 - RIO TERCERO – Provincia de Córdoba, en autos: "DELGADO, RAUL NICANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 1111599", cita y emplaza a los demandados Cobranza Automotriz SRL y María Adriana del Valle Garay para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía y a aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Asimismo, cita y emplaza a los Sres. Georg Werner Kohlmeyer, Camilo Segundo Garay y a los sucesores de Manuel Cesar Garay, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Los inmuebles objeto de la presente usucapión se los describe como: Dos inmuebles que se ubican en Departamento: Calamuchita - Pedanía: Los Reartes– Lugar: "La aguada",

próximas a Villa Ciudad Parque Los Reartes, que se designa catastralmente como Departamento: 12–Pedanía: 0 –Hoja: 2524 –Parcelas: 4765 y 4768, con una superficie de 73 ha. 5013,00 m2. y 40 ha. 1797,00 m2., respectivamente, se encuentran baldíos. Afectaciones registrales: Matricula N° 1640610 -12-, cuyo titular registral es MARIA ADRIANA DEL VALLE GARAY y la Matricula N° 1638510 -12-, cuyo titular registral es COBRANZA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Parcela 2524-4765 Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de límites mide, a partir del vértice 1, la Línea 1-2: 620.15m, la línea 2-3: 250.45m, la línea 3-4: 678.85m, la línea 4-5: 43.76m, la línea 5-6: 142.05m, la línea 6-7: 40.75m, la línea 7-8: 20.19m, la línea 8-9: 20.60m., la línea 9-10: 20.25m, la línea 10-11: 14.61m, la línea 11-12: 58.20m, la línea 12-13: 20.63m, la línea 13-14: 20.18m, la línea 14-15: 101.25m, la línea 15-16: 131.01, la línea 16-17: 1091.64m, la línea 17-18: 123.60m, la línea 18-19: 189.65m, la línea 19-20: 49.34m, la línea 20-21: 55.57m, la línea 21-22: 19.78m, la línea 22-23: 63.73m, la línea 23-24: 64.58m, la línea 24-25: 21.52m, la línea 25-26: 15.28m, la línea 26-27: 33.76m, la línea 27-28: 41.92m, la línea 28-29: 49.51m y la línea 29-1: 77.82m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 81°57'50", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 268°35'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 89°48'00", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 90°00'40", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 185°50'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 173°32'40", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 173°21'10", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 172°45'00", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 178°11'10", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 173°36'50", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 179°00'00", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 176°53'30", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 171°11'40", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 174°42'50", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 216°14,10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 108°32'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 181°10'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 62°44'10"; el vértice 19 tiene un ángulo interno de 116°12'00", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 268°54'30", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 159°31'00", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 205°20'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 160°17'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 153°31'10", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 230°48'20", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 162°12'40", el vértice 27 tiene un ángulo inter-

no de 195°37'30", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 193°42'40" y el vértice 29 tiene un ángulo interno de 155°43'20". El Polígono descripto encierra una superficie de setenta y tres hectáreas cinco mil trece metros cuadrados (73ha 5013,00m2). Colinda al Norte con condóminos con derechos y acciones registrales en La Aguada: Carlos Iban Gonzales Albarracín, Omar Emilio Gonzales Albarracín, Jorge Raúl Gonzales Albarracín, Susana del Carmen Gonzales Albarracín, Mirta Teresa Gonzales Albarracín de Villagra, Ofelia Nélica Gonzales Albarracín de Vélez Funes, Marta Teresita Gonzales Albarracín, Victoria Elena Paganini, Manuel Mariano, Pablo Alberto Mariano, Manuel Enrique Mariano, Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curuchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Ángel Nai Savio, Ana María Falu, Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, Ignacio María Vélez Funes, Paul Gilbert Ward, Eduardo de Arteaga, Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanches, Cristina González, Federico Julio González, Gustavo Edmundo González Arijon, Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, Filemón Delgado, Filomena Torres de Delgado, María Marta Lourdes Villagra Díaz, Xenofon Lucio Bernard; al Este con Ruta Provincial S271, al Sur con la Parcela 2524-4565 Lotes 5 parte, 6, 8, 9 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Ines Josefina González de Sánchez, Lote 7 Parcela 2524-4563 de Georg Werner Kohlmeyer; y al Oeste con Arroyo La Aguada. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4765. Parcela 2524-4768: Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de Límites mide, a partir del vértice 1, la línea 1-2: 517.16m, la línea 2-3: 94.79m, la línea 3-4: 17.19m, la línea 4-5: 12.51m, la línea 5-6: 25.87m, la línea 6-7: 10.07m, la línea 7-8: 25.54m, la línea 8-9: 16.10m, la línea 9-10: 8.96m, la línea 10-S256: 64.79m, la línea S256-S255: 43.70m, la línea S255-11: 51.88m, la línea 11-12: 1.09m, la línea 12-13: 108.28m, la línea 13-14: 22.58m, la línea 14-15: 64.01m, la línea 15-16: 72.04m, la línea 16-17: 162.74m, la línea 17-18: 419.50m, la línea 18-19: 673.92m, la línea 19-20: 82.10m, la línea 20-21: 12.08m, la línea 21-22: 17.67m, la línea 22-23: 10.26m, la línea 23-24: 9.86m, la línea 24- 25: 44.50m, la línea 25-26: 15.35m, la línea 26-27: 40.88m, la línea 27-28: 30.81m, la línea 28-29: 83.68m, la línea 29-30: 30.88m, la línea 30-31: 60.64m y la línea 31-1: 53.16m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 91°28'30", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 187°13'50", el vértice

ce 3 tiene un ángulo interno de 186°54'50", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 175°22'10", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 248°46'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 152°27'30", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 166°04'00", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 166°02'30", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 168°06'30", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 44°35'40", el vértice S256 tiene un ángulo interno de 319°03'50", el vértice S255 tiene un ángulo interno de 205°51'10", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 94°13'40", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 161°18'50", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 190°04'10", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 171°31'40", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 177°34'10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 181°48'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 76°04'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 181°59'00", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 70°38'10", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 170°19'50", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 167°36'40", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 170°57'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 174°10'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 177°18'00", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 184°27'10", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 195°54'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 179°55'50", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 180°37'40", el vértice 29 tiene un ángulo interno de 185°58'30", el vértice 30 tiene un ángulo interno de 198°19'10" y el vértice 31 tiene un ángulo interno de 186°26'00". El Polígono descrito encierra una superficie de cuarenta hectáreas mil setecientos noventa y siete metros cuadrados (40ha 1797,00m²). Colinda al Norte con Parcela 2524-4868 de Cobranza Automotriz Sociedad de Responsabilidad Limitada; al Este con Embalse Di- que Los Molinos, al Sur con la Parcela 2524-4569 Lote 1 d4 Manuel Cesar Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 2 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez, con la Parcela 2524-4567 Lote 3 de Camilo Segundo Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 4 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez y con la Parcela 2524-4565 Lote 5 parte de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez; y al Oeste con Ruta Provincial S271. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4768. Se encuentran empadronados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de González Fernando Mario/o,

nro. de cuenta: 120103916203; a nombre de C. González Albarracín y otro, nro. de cuenta: 120100493271; a nombre de Curuchet, María del Carmen y ot., nro. de cuenta: 120103915673; a nombre de E. Garay García, nro. de cuenta: 120123553638; a nombre de Ward, Paul Gilbert, nro. de cuenta: 310817345963; a nombre de Garay Francisco Alberto, nro. de cuenta: 120103484095; a nombre de Delgado Filemón, nro. de cuenta: 120103507842; a nombre de Cobranza Automotriz SRL, nro. de cuenta: 120100493077; a nombre de Torres de Delgado, Filomena, nros. de cuentas: 120106029640 y 120106029658 y a nombre de Villagra Díaz, María Marta, nro. de cuenta: 120106700805. Río Tercero, Cba. 01 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: ZEHEIRI Veronica Susana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.01.

8 días - N° 297438 - s/c - 11/03/2021 - BOE

BELL VILLE, La Sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, Sec. N° 3°, en los autos: "EXPEDIENTE: 9473634 - UNION CIVICA RADICAL DISTRITO CORDOBA - USUCACION," cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Hugo Leonelli, Virgilio Sanmartino Araya y/o Virgilio San Martino Araya, Mario Teófilo Zinny, Ana Rosa Ciampoli de Mentasti y/o sus sucesores, y a los sucesores de Genoveva Arcelloni de Pizzolito y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata, ubicado en calle F. Ameghino N° 20 de la ciudad de Bell Ville, es el siguiente: 1) DESCRIPCIÓN SEGÚN TÍTULO: "LOTE DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, departamento Unión, de esta provincia, en la calle Quince después Veinticinco de Mayo, hoy Ameghino, entre las calles Cuatro y Seis, hoy respectivamente Tucumán y Córdoba, y consta de veinte y dos metros cuarenta y dos centímetros de fondo de Oeste a Este, con más un martillo a favor en el costado Norte de diez metros en cada costado, lo que hace una superficie total de Quinientos noventa y tres metros veinticuatro decímetros cuadrados, lindando según título al Norte, con herederos de Francisco QUINTEROS, al Este, con de María A. de MACAGNO y en la parte del martillo con de Santiago MALTES al Sur con de Julio BARRIAT y María A. de MACAGNO y por el Oeste, con calle Ameghino." Inscripto en el

Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 1.732.053, (Antecedente Dominial Folio N° 161 Año 1947; Folio N° 9370 Año 1964 y Folio N° 22348 Año 1950). La titularidad del inmueble se encuentra a nombre de los señores Hugo LEONELLI (1/5), Virgilio SANMARTINO ARAYA y/o SAN MARTINO ARAYA (1/5), Mario Teófilo ZINNY (1/5), Ana rosa CIAMPOLI de MENTASTI (1/5) y Genoveva ARCELONI de PIZZOLITO (1/5), desde el año 1946 por Escritura de Compraventa del 31/12/1946, Escrib Ortiz Soria, Reg. 14/ Cert. Nro. 44601 del 1947. Precio: \$15.000.00, D° 224 del 03/01/1947.- Of. 13/01/1947.- Conversión art. 44, Ley 17801, Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010.- NOTA: A la 4ta. Titular le corresponde por ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE 1/5 DER. en Autos "Mentasti Ernesto Candido s/ Decl. Her.", Auto Decl. del 28/12/1959 y Auto de Adj. Del 15/03/1963, Juzg. Civ. Com. Flía de Bell Ville, Sec. Luis Bohr, Cert. 3648/1964 al D° 222 del 03/04/1964, Of. 20/04/1964, anotado al F° 9370/1964.- Y a la 5ta. Titular, le corresponde por ADJUDICACION JUDICIAL DE 1/5 DER., en Autos "Pizzolito Celestino s/ Decl. Her.", Auto Adj. del 10/04/1950, Cert. 13461/1959, Juzg. Civ. Com. Flía de Bell Ville, al D° 14577 del 26/04/1950, Of. 03/08/1950, Anotado al F° 22348/1950.- Nomenclatura Catastral N° 36-03-04-02-03-020-075. DGR Cuenta N° 360302055871.- 2) DESCRIPCION SEGÚN PLANO MENSURA, confeccionado por el Ingeniero Civil Rodolfo ANCONETANI, Mat. C.I.C. 1664, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 26/06/2017 (Exp. Prov. N° 0563-004829/2012): "... fracción de terreno, tomando como base y punto de partida para la mensura, el costado Sur-Oeste de la propiedad sobre calle F. Ameghino (línea 5-6) 22.34metros, su costado Nor-Oeste está formado por una línea quebrada compuesta por tres secciones, la primera de las cuales parte del vértice Nor-Oeste y en dirección al Nor-Este (línea 6-7) mide 20.92metros, desde este punto y hacia el Sud-Este se mide la segunda sección (línea 7-8) 0.30metros y desde este punto y hacia el Nor-Este se mide la tercera sección (línea 8-1) 10.78metros, lindando estas tres secciones con la parcela 051, propiedad de Héctor Guillermo Bartolomeo. Mat.n° 226.225. Su contrafrente está formado por una línea quebrada compuesta por tres secciones, la primera de las cuales parte del vértice Nor-Este y en dirección al Sur-este (línea 1-2) mide 9.94 metros, por donde linda con la parcela 027, Propiedad de Juan Bautista P. Cagnolo. F°23779 A°1947; desde este punto y hacia el Sur-Oeste se mide la segunda sección (línea 2-3) 10.00 metros, y desde aquí nuevamente hacia el Sur-Este se mide la tercera sección (li-

nea 3-4) 12.10 metros, lindando estas últimas dos secciones con la parcela 029, Propiedad de Italo Pepicelli Mat. N° 398.065 y su costado Sud-Oeste (línea 4-5) mide 21.70 metros, lindando en parte con la parcela 050, Propiedad de Mauricio Oscar Alladio Susana Beatriz Alladio, Mat. N° 755.392 y en parte con la Parcela 061, Propiedad en Ph, N° de Expediente Provincial: 1320 0033 84766/80, N° de Carpeta de Ph : 6096, Mat. n° 178.134; encerrando una superficie total de 583metros 95 decímetros cuadrados, , sus ángulos internos miden en los vértices 3 y 8 :270°00' y en el resto de los vértices 90°00', constituyendo un polígono cerrado. Nomenclatura Catastral Provincial se designa Dpto.: 36.Ped.:03.Pblo.:04.C.:02. S.: 03. M.: 020 Parc.: 075 y según Nomenclatura Municipal se designa: Dpto.: 36.Ped.:03.Pblo.:04.C.:02. S.: 03. M.: 020 Parc.: 031. Empadronado en Cuenta N° 36-03-0.205.587-1; parc.: 031 a nombre de: Celestino Pizzolito, Hugo Leonelli, Virginio Sanmartino Araya, Ernesto Cándido Mentasti y Mario Teófilo Zinny.- Antecedentes Registrales: a) Folio 161 de año 1947, a nombre de: Celestino Pizzolito, Hugo Leonelli, Virginio Sanmartino Araya, Ernesto Cándido Mentasti y Mario Teófilo Zinny, b) afecta en forma parcial al lote número 75 ó 31 de la manzana número 020 inscripto en el D°7359 F°9370 A° 1964. a nombre de Ana Rosa CIAMPOLI de MENTASTI." Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario N°1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes.- Texto Firmado digitalmente por: PAOLONI Romina Eva PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 297643 - s/c - 11/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ARTUSSO, OMAR ALFREDO Y OTRO – USUCAPION N° 802992", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, designado como lote B de la Manzana 25, que mide 11,30 mts. En sus costados norte y sur por 39 mts. En sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 440 mts.2, lindando al Norte con lote A, al sur con calle Dean Funes, al Este con Suc. de Juan Petrone y al Oeste con Luciano Suarez, se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 1801-1661486/1 a nombre de Ramón López, Simona López, Claudio Rito López, Genera López, Agueda López, Con-

cepción López, Albina López, Benjamín López, Mercedes López, Federico López, Siberio Héctor López y Ubaldo López, consta inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al D° 16086, F°20611, T°83, A°1953 y D°16083, F°5794, T°24, A°1976, Planilla 70353, hoy por conversión en Matricula N° 1716586, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 26 de octubre de 2020.

10 días - N° 297645 - s/c - 10/03/2021 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.1, de Villa Dolores, Cba, en autos EXP: 7060573 - - ZALAZAR, FELIX SABAS Y OTRO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita y emplaza como demandados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San José (lugar de ubicación del inmueble) en sus domicilios correspondientes (art. 236 inc. a CCCN) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita como terceros interesados y en sus domicilios, a Bernardino Roberto Vera y/o Ruberto Vera (titular de cuenta afectada), a la Municipalidad de San José, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Sucesión Indivisa de Héctor José Araya o Héctor José Araya y/o sus sucesores, Nancy Romero y Alicia Dominguez de Cordero para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir de acuerdo al plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002873/2017, efectuado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, visado el 15 de febrero de 2018, lote 462765-281070, el Inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, lugar San José, provincia de Córdoba, formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, mide diez metros, dieciséis centímetros, ángulo seis-uno-dos mide ochenta y nueve grados, veintitrés minutos, veinte segundos, al ESTE; es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo dos-tres, mide treinta y un metros, cuarenta y nueve

centímetros, ángulo uno-dos-tres mide noventa grados, treinta y cuatro minutos, treinta y siete segundos, tramo tres-cuatro mide trece metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento setenta y nueve grados, veintiséis minutos, quince segundos, al SUR; tramo cuatro-cinco mide nueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ochenta y nueve grados, veintidós minutos, diecisiete segundos, al OESTE; es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo cinco-seis mide trece metros, treinta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y un grados, veintiséis minutos, veinticinco segundos, cerrando la figura, tramo seis-uno mide treinta y un metros, ochenta y nueve centímetros, ángulo cinco-seis-uno mide ciento setenta y nueve grados, cuarenta y siete minutos, seis segundos. Con una superficie de, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de ARAYA Héctor Jose (Suc) F° 44.777 A° 1952 parcela 25172-2978; al Sur con calle Belgrano; al Este con propietarios desconocidos, sin datos de dominio, ocupado por ROMERO, Nancy Parcela sin designación; al Oeste con propietarios desconocidos sin datos de dominio ocupado por DOMINGUEZ de CORDERO, Alicia parcela sin designación.- NOM. CAT.: Dpto.: 29; Pnia: 01; Lote: 462765-281070 Sup: 458 m².- No se afecta dominio alguno.- Empadronamiento Cuenta N° 2901-2167001/0 a nombre de Bernardino Roberto Vera.- OFICINA: 19/02/2021.- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2021.02.19.

10 días - N° 298004 - s/c - 22/04/2021 - BOE

El Juz. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos: "SCHMIDT, MARIO FERNANDO – USUCAPION. Exp. 8320742," Cítese y emplácese en calidad de demandados a la Sucesión Indivisa de Gregor Guardia (titular cuenta DGR) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, Cítese como terceros interesados a los colindantes: Jorge Alfredo Rigo, Ramón Cuello, Gregoria Guardia y J. Guardia de Domínguez en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos.- Cítese, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que

corresponda, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, lugar: "La Cañada", pedanía Talas, departamento San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2912 - 4426, al que le corresponde la siguiente nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2912 y Parcela 4426; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0587-000130/10, aprobación de fecha: 22/02/2011, el inmueble se describe de la manera siguiente: "La presente mensura corresponde a un inmueble cuya descripción es: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Oeste sigue el lado 1-2 de 1.257,94 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 96°38'04", al cual sigue el lado 2-3 de 428,35 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83°28'13", al cual sigue el lado 3-4 de 1.294,60 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 91°36'47", al cual sigue el lado 4-1 de 428,04 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 88°16'56" cierra el polígono de la figura, que encierra una SUPERFICIE DE 54 HACTÁREAS, 4.576 METROS CUADRADOS. Y que LINDA: Al NORTE: en el lado 1-2 con la parcela sin designación, de Jorge Alfredo Rigo, Folio N° 15.280, Año 1986.- Al OESTE: en el lado 2-3, con el Ex Ferrocarril General San Martín.- Al SUR: en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Ramón Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al ESTE: en el lado 4-1, con la Ruta Nacional N° 148.- Este inmueble está ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar La Cañada.- Su Nomenclatura Catastral es: Dep: 29, Ped: 05, Hoja: 2912, Parcela: 4426" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 24 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CUESTA Marcos Ezequiel.

10 días - N° 298496 - s/c - 12/03/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. María Gabriela ARAMBURU, cita y emplaza en calidad de demandados al Superior Gobierno de la Pcia. de Córdoba, a la Municipalidad de Alpa Corral y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento

Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, en Cercanía de la Villa Serrana de Alpa Corral, al Sur del Río Las Moras, identificado catastralmente como Depto.: 24, Ped.: 02, Hoja: 294, Parcela: 387717-334936. Y que se describe como un Lote de Terreno de forma irregular, que mide: Del vértice 1 al 2 cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros (Lado 1-2), formando un ángulo 1 de 92°23'03"; del vértice 2 al 3 setenta y ocho metros setenta y un centímetros (Lado 2-3), formando un ángulo en 2 de 185°51'32"; del vértice 3 al 4 veintinueve metros cincuenta y dos centímetros, (Lado 3-4) formando un ángulo en 3 de 193°11'36"; del vértice 4 al 5 cuatrocientos ochenta y tres metros ochenta y cinco centímetros (Lado 4-5), formando un ángulo en 4 de 202°12'10"; del vértice 5 al 6 noventa y nueve metros diecisiete centímetros (Lado 5-6), formando un ángulo en 5 de 135° 41'25"; del vértice 6 al 7 trescientos setenta y cuatro metros noventa y tres centímetros (Lado 6-7), formando un ángulo en 6 de 184°26'25"; del vértice 7 al 8 treinta y cinco metros veintiséis centímetros (Lado 7-8), formando un ángulo en 7 de 188°34'44"; del vértice 8 al 9 cuarenta y seis metros cincuenta y tres centímetros (Lado 8-9), formando un ángulo en 8 de 165°40'57"; del vértice 9 al 10 ocho metros catorce centímetros (Lado 9-10), formando un ángulo en 9 de 120°49'07"; del vértice 10 al 11 veintinueve metros cincuenta y dos centímetros (Lado 10-11), formando un ángulo en 10 de 258°53'33"; del vértice 11 al 12 cincuenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros (Lado 11-12), formando un ángulo en 11 de 145°39'40"; del vértice 12 al 13 cincuenta y cinco metros quince centímetros (Lado 12-13), formando un ángulo en 12 de 229°4'13"; del vértice 13 al 14 treinta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros (Lado 13-14), formando un ángulo en 13 de 249° 15'14"; del vértice 14 al 15 ciento once metros cuarenta y nueve centímetros (Lado 14-15), formando un ángulo en 14 de 55°34'40"; del vértice 15 al 16 mil setecientos treinta y dos metros ochenta y seis centímetros (Lado 15-16), formando un ángulo en 15 de 126°57'45"; del vértice 16 al 17 setecientos ocho metros cincuenta y cinco centímetros (Lado 16-17), formando un ángulo en 16 de 152°15'51"; del vértice 17 al 18 ciento ochenta y cuatro metros diecinueve centímetros (Lado 17-18), formando un ángulo en 17 de 154°07'21"; del vértice 18 al 19 ciento sesenta y un metros cincuenta y nueve centímetros (Lado 18-19), formando un ángulo en 18 de 82°36'36"; del vértice 19 al 20 cuatrocientos treinta y cuatro metros sesenta y un centímetros (Lado 19-20), formando en 19 un ángulo de 210°20'30"; del vértice 20 al 21 seiscientos cuatro metros

ochenta centímetros (Lado 20-21), formando un ángulo en 20 de 92°43'44"; del vértice 21 al 22 doscientos setenta y tres metros ochenta y cuatro centímetros (Lado 21-22), formando un ángulo en 21 de 210°29'18"; del vértice 22 al 23 ciento trece metros cincuenta y seis centímetros (Lado 22-23), formando un ángulo en 22 de 250°40'26"; del vértice 23 al 24 doscientos once metros nueve centímetros (Lado 23-24), formando un ángulo en 23 de 109°19'02"; del vértice 24 al 25 doscientos ochenta y dos metros veintiséis centímetros (Lado 24-25), formando un ángulo en 24 de 220°34'03"; del vértice 25 al 26 ciento noventa y ocho metros treinta y dos centímetros (Lado 25-26), formando un ángulo en 25 de 200°07'18"; del vértice 26 al 27 doscientos treinta y un metros quince centímetros (Lado 26-27), formando un ángulo en 26 de 201°57'20"; del vértice 27 al 28 doscientos doce metros treinta y un centímetros (Lado 27-28), formando un ángulo en 27 de 144°39'33"; del vértice 28 al 29 sesenta metros cuarenta y siete centímetros (Lado 28-29), formando un ángulo en 28 de 47°50'57"; del vértice 29 al 30 cincuenta y un metros noventa y ocho centímetros (Lado 29-30), formando un ángulo en 29 de 228°46'24"; del vértice 30 al 31 ciento cuarenta y siete metros noventa centímetros (Lado 30-31), formando un ángulo en 30 de 173°51'10"; del vértice 31 al 32 cuarenta y ocho metros cuarenta y tres centímetros (Lado 31-32), formando un ángulo en 31 de 205°10'18"; del vértice 32 al 33 ciento sesenta y tres metros siete centímetros (Lado 32-33), formando un ángulo en 32 de 196°36'10"; del vértice 33 al 34 sesenta y tres metros noventa y cuatro centímetros (Lado 33-34), formando un ángulo en 33 de 199°44'33"; del vértice 34 al 1 ciento nueve metros cuarenta y tres centímetros (Lado 31-01) formando en 34 un ángulo de 143°53'22" cerrando de ésta forma un polígono de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTISIETE HECTAREAS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, río Las Moras de por medio con parcela sin designación, de Pablo César GASICHUK (D° 709 F° 1192 T° 05 Año 2000), Laurentino AVALOS (D° 4050 F° 4867 T° 20 Año 1946), Octavio Raúl JORBA (D° 645 F° 768 T° 4 Año 1931), Ramón Atilio SOSA (D° 35280 F° 43801 T° 176 Año 1960), Praxedes OVIEDO de AVALOS (D° 18248 F° 23701 T° 95 Año 1966), Hoy Posesión de Ramón Atilio SOSA, Julio Desiderio SOSA, Ariel AVALOS, Miguel Alfredo PETRACCHI, Carlos Alberto PETRACCHI y otros); al Este: río Las Moras de por medio con Parcela sin Designación de: Angel Bernardino BARBERO (D° 20936 F° 30437 T° 122 Año 1981, D°

5556 F° 8340 T° 34 Año 1983, D° 15755 F° 21698 T° 87 Año 1983), Regina Concepción ARIAS de ARIAS, Néilda Elisa ARIAS de OLARIAGA, Alejandro Máximo ARIAS y Deovaldo Rosa ARIAS (D° 14175 F° 17271 T° 70 Año 1959, D° 28290 F° 35285 T° 14 Año 1963) y Laurentino AVALOS (D° 17377 F° 21505 T° 87 Año 1960); al Sur: en parte con Parcela sin Designación: Posesión de Julio Desiderio BAZAN SOSA (Expte. Prov. 00-339765881) y en parte con Parcela sin Designación de First S.A. (Mat. 1.016.693); al Oeste: en parte con Parcela N° 294-2640 de: First S.A. (F° 20102 Año 1982, F° 22850 Año 1982), Ramón TEJERINA (F° 23755 Año 1959 y F° 6968 Año 1942), Venancia CORRERAS de TEJERINA (F° 38022 Año 1957), Vrgido Cristobal GOMEZ (F° 10836 Año 1986) Hoy Posesión de Vrgido Cristobal GOMEZ (Expte. Prov. 0572-000282/2007) y en parte con parcela sin designación de Laurentino AVALOS (D° 28875 F° 34148 T° 137 Año 1947). La materialización de los límites de posesión son: del punto 1 (poste de madera), al 2 (poste de madera), al 3 (poste de madera), al 4 (poste de madera), al prog. 288.27 (poste de madera) materializado con alambre de hilos, del prog. 288.27 (poste de madera), al 5 (mojón de piedra) al 6 (mojón de piedra) al7 (pirca) está sin materializar físicamente pero sí materializado naturalmente por el filo de los cerros en forma de cuchilla, del 7 (pirca) al 8 (pirca) al 9 (pirca) al 10 (poste de madera) materializado por pirca del 10 (poste de madera) al 11 (poste de madera) al 12 (poste de madera) al prog. 49.44 (poste de madera) materializado con alambre de hilos, del prog. 49.44 (poste de madera) al 13 (pirca) al 14 (poste de madera) materializado por pirca, del 14 (poste de madera) al 15 (poste de madera) materializado con alambre de hilos, del 15 (poste de madera) al 16 (mojón de hierro) al 17 (mojón de hierro) al 18 (mojón de hierro) al 19 (mojón de hierro) al 20 (mojón de hierro) al 21 (mojón de hierro) al 22 (mojón de hierro) al 23 (mojón de hierro) al 24 (mojón de hierro) al 25 (mojón de hierro) al 26 (mojón de hierro) al 27 (mojón de hierro) al 28 (mojón de hierro) al 29 (mojón de hierro) al 30 (mojón de hierro) al 31 (mojón de hierro), al 32 (mojón de hierro) al 33 (mojón de hierro) al 34 (mojón de hierro) al 1 (poste de madera) límite de posesión, cerrando así el polígono posesorio. El inmueble así descrito no posee dominio inscripto en el R.G.P. de la Provincia de Córdoba, no se encuentra empadronado en la D.G.R. y se encuentra registrado en el sistema de parcelamiento de la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Córdoba (D.G.C.) con la Nomenclatura Catastral Provincial: Depto.: 24, Pedanía: 02, Hoja N°: 294, Par-

cela N° 387717-334936, Lote N° 387717-334936", para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo en autos caratulados "ECHENIQUE de MARQUEZ María Aurora y otros – usucapión – Medidas preparatorias de usucapión (Expte. 2054964), hoy caratulado "MARQUEZ Carlos Raúl – Usucapión – Medidas Preparatorias de Usucapión" apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local. Asimismo, se cita en calidad de colindantes a los Sres. Pablo César Gaischuk, Laurentino Avalos, Octavio Raúl Jorba, sucesores de Ramón Atilio Sosa, Praxedes Oviedo de Avalos, Ángel Bernardino Barbero, sucesores de Regina Concepción Arias de Arias, Sucesores de Néilda Elisa Arias de Olariaga, Sucesores de Alejandro Máximo Arias, Julio Desiderio Bazan Sosa, Sucesores de Venancia Correa de Tejerina, Vrgido Cristóbal Gomez, Miguel Alfredo Petracchi, Carlos Alberto Petracchi, First S.A., Deovaldo Rosa Arias, Ramón Tejerina y Ariel Avalos, para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos."

10 días - N° 298514 - s/c - 01/04/2021 - BOE

En autos "ESCOBAR GONZALO Y OTRO – USUCAPION" (Expte. 2363277), que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA NUMERO: Setenta y uno.- VILLA DOLORES, veintiuno de octubre de dos mil veinte.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y en consecuencia, declarar que Gonzalo Escobar, argentino, D.N.I No 39.445.450, Cuit Nro. 20-39445450-9 nacido el 30/01/1996, soltero con domicilio en calle Pública s/n de la localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba y Ignacio Escobar, argentino, D.N.I No 40.974.212, Cuit Nro. 20-40974212-3, nacido el 3/09/1998, soltero con domicilio en calle Pública s/n de la localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, en proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinten-al, sobre una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar denominado "San Javier", Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de la Pcia. de Córdoba, el cual está conformado por el Lote 20 de la Manzana 005, y se describe como sigue: "partiendo del punto uno (1), con ángulo de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, trein-

ta y un segundos, una línea recta con rumbo Este-Nor-Este que da al Nor-Nor-Este, delimitada por los puntos unodos (1-2), que mide 104,34 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con ángulo de cuarenta y ocho grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dos- tres (2-3), que mide 20,87 mts.; desde allí y hacia el Sur, con ángulo de doscientos dieciséis grados, treinta y un minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos tres-cuatro (3-4) que mide 21,69 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Oeste, con ángulo de ciento sesenta y tres grados, veintinueve minutos, seis segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cuatro- cinco (4-5) que mide 10,05 mts.; desde allí y con igual rumbo al mencionado, con un ángulo de ciento setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cinco-seis (5-6) que mide 29,92 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos treinta y cuatro grados, veinticuatro minutos y veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos seis-siete (6-7) que mide 8,71 mts.; desde allí y hacia el Sur, con un ángulo de ciento cuarenta y dos grados veintinueve minutos, treinta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos siete-ocho (7-8) que mide 40,50 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos diez grados, diez minutos, cinco segundos, parte otra línea delimitada por los puntos ocho-nueve (8-9) que mide 26,04 mts.; desde allí y hacia el sur, con ángulo de ciento cuarenta y nueve grados, quince minutos, once segundos, parte otra línea delimitada por los puntos nueve-diez (9-10) que mide 5,57 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con un ángulo de ciento veintiséis grados, cuarenta y seis segundos, veintidos minutos, parte otra línea delimitada por los puntos diez-once (10-11) que mide 7,79 mts.; desde allí y hacia el Este- Nor-Este, con un ángulo de ciento veintidos grados, cuarenta y cinco minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos once-doce (11-12) que mide 27,11 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y siete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos doce-trece (12-13) que mide 11,50 mts., desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y seis grados, treinta minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos treceatorce (13-14) que miden 5,99 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento setenta y siete grados, cincuenta minutos y veintidos segundos, parte otra línea

delimitada por los puntos catorce-quince (14-15) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de doscientos tres grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos quince-dieciséis (15-16) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Nor-Oeste, con un ángulo de doscientos veinte grados, cuarenta y seis minutos, veintisiete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciséis-dieciséis (16-17) que mide 12,61 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Sur-Oeste, con un ángulo de ciento noventa y ocho grados, nueve minutos, diez segundos, parte otra línea delimitada por los puntos diecisiete-dieciocho (17-18) que mide 50,89 mts.; desde allí y hacia el Nor-NorEste, con un ángulo de sesenta y nueve grados, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciocho-uno (18-1) que mide 114,50 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de una hectárea, mil novecientos catorce metros cuadrados, veintitrés centímetros cuadrados (1 Ha. 1.914,23 m2), y que linda: al Norte, con Ramiro Illia sin datos de dominio ni nomenclatura; al Este con camino público al arroyo y a las Sierras; al Sur, con camino público; y al Oeste con Sucesión de Anselmo Torres (sin nomenclatura ni datos de dominio). El inmueble objeto de usucapio cuenta con los siguientes datos catastrales Departamento: 29, Pedanía: 03, Pblo: 22, C: 01 S: 02, Mz: 005, P: 20 (Lote 20- Mzz 005) y según informe No 5245 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 48) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 30/12/2004 obrante a fs. 4 de los presentes, no afecta dominio alguno. Se encuentra empadronado Cta. Nº 2903-2344599/9 a nombre de Diego Juan Escobar Aldao. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C. y constancias de autos, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 14/10/2015. 3) Notificar la presente resolución mediante la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC). 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de

la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. 5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). 6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Dr. Oscar Mercau Mat. 6/118 para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 - contrario sensu de la ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: Dr. PONCE Sergio Ariel, Fecha:2020.10.21.- (JUEZ P.A.T.).- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM María Raquel, Prosecretaria Letrada. Fecha 2021.02.25

10 días - Nº 298635 - s/c - 30/03/2021 - BOE

EDICTO. En los autos caratulados "OLLE, ESTELA BEATRIZ - USUCAPION - SAC 2752948" que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F.1º Nominacion DE MARCOS JUAREZ a cargo DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUS-TAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 05/02/2021. Proveyendo al escrito de fecha 01/02/2021 : A lo solicitado, oportunamente, en virtud de lo que a continuación se dispone. Advirtiendo el proveyente que mediante proveído de fecha 17/12/2020 se ordena citar y emplazar en carácter de demandados a los herederos del tercero colindante Rubén Fortunato Matar, cuando en realidad, surge de la demanda que los demandados son los sucesores de José María Paris, revóquese por contraria imperio y solo en forma parcial el decreto mencionado en el extremo indiano y en su lugar dispónese: Citese y emplácese a los demandados, sucesores de José María Paris, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783,110 y 152 del CPC)". Proveyendo al escrito de fecha 03/02/2021 y 04/02/2021: Agréguese cédulas acompañadas. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: SAAVEDRA Virginia Del Valle - PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2021.02.05.- TONELLI Jose Maria.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2021.02.05.- Refiere al decreto: Marcos Juárez, 17/12/2020.

. Admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Citese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, (1) inmueble designado como lote 14 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.683.238/1 y cuya superficie es de 345 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.930, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS; 2) inmueble designado como lote 13 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.683.237/2 y cuya superficie es de 345 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.929, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS; 3) inmueble designado como lote 12 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 190616832364 y cuya superficie es de 360 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.923, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS; y 4) inmueble designado como lote A de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.968.310/6 y cuya superficie es de 300 metros cuadrados, propiedad inscrita a la matrícula 1.075.931, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de JOSE MARIA PARIS) los que se publicarán por diez veces en el "Boletín Oficial" y diario de amplia difusión en el lugar de ubicación del bien objeto de la acción, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Fdo. : SAAVEDRA, Virginia del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO - TONELLI, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 296847 - s/c - 08/03/2021 - BOE

